

# VENEZUELA: VÍA TRUNCADA DE LOS AJUSTES MACROECONÓMICOS NEOLIBERALES EN EL MEDIO RURAL<sup>1</sup>

J.J. Rojas López\*

Luisa E. Molina\*\*

Juan Carlos Rivero\*

Julio Quintero M\*

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del proyecto *Globalización, Agricultura y Transformaciones Geográficas en Venezuela*. Para su realización los autores contaron con el apoyo financiero del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela), el cual ha sido indispensable para llevar a cabo esta investigación.

\* Escuela de Geografía. Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela.

\*\* Instituto de Geografía y Conservación de los Recursos Naturales. Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela



La actividad petrolera se convierte en dominante de la economía venezolana a finales de la década de los años veinte. Venezuela abandona progresivamente su condición de economía precapitalista agroexportadora y emerge como economía mineroexportadora, transformación que erige al Estado en constructor de la nación, en tanto que siendo propietario del subsuelo nacional capta y distribuye socialmente la renta petrolera. Se modela de esta manera una forma de desarrollo capitalista, el "capitalismo rentista" cuyo esfuerzo mayor se realiza en la distribución de una riqueza no producida por el trabajo (Baptista, 1984). Pero en la década de los ochenta esta condición de Estado distribuidor se debilita debido a la reducción de los ingresos petroleros, por la ampliación de la oferta mundial de crudos, y al enorme peso de la deuda externa. La economía venezolana entra en una crisis profunda, sin que los otros sectores de la economía estuviesen preparados para compensar la caída de los ingresos petroleros. Bajo estas circunstancias nacionales, por un lado, y la difusión del proceso de globalización, por otro, gana terreno la propuesta de los cambios macroeconómicos neoliberales exigidos por los organismos internacionales.

En este contexto, finalizando la década de los ochenta, Venezuela formaliza su inserción en el mundo globalizado de manos del Fondo Monetario Internacional (FMI). Las exigencias de reestructuración de la economía y de reducción de las dimensiones del Estado fueron prerrequisitos para acordar el financiamiento y apoyo internacional que el país demandaba. Así, el programa de ajustes macroeconómicos que se puso en marcha (Programa Macroeconómico de Estabilización y Ajustes Estructurales-PMEAE), constituyó el núcleo central de un proyecto de modernización del Estado, cuyo componente básico fue el discurso neoliberal (Gouveia, 1997). Esta primera versión, correspondiente a la fase fundamentalista de los programas de ajustes, desató en Venezuela una ola de conflictos sociales y militares que afectaron su cabal cumplimiento en el quinquenio de gobierno 1989-1993.

Posteriormente, entre 1996 y 1998 se retoma el proceso de ajustes, en la versión de los denominados programas de segunda generación de los

organismos multilaterales. Las nuevas políticas se acompañaban de gradualismo en la apertura, compensaciones sociales focalizadas y regulaciones del Estado. Su desarrollo, sin embargo, se vió reducido principalmente por las grandes exigencias económicas y político-administrativas que impuso la nueva política de internacionalización petrolera en el país y las secuelas de la debacle financiera de 1994. Finalmente, en 1999 la nueva administración del Estado impulsó un nuevo regreso a la "heterodoxia económica" que dejó sin norte al interrumpido programa de ajustes neoliberales.

No obstante los tropiezos encontrados por los ajustes ortodoxos, incluso un bienio de "contrarreforma forzada" (1994-1995), las huellas del modelo neoliberal pueden ser detectadas en la sociedad y economía venezolanas de la década de los noventa. Este trabajo intenta descifrar esas huellas en el medio rural. Por una parte, examinando los impactos de la reestructuración económica sobre las actividades productivas, a partir del análisis de las estadísticas agropecuarias disponibles. Por la otra, siguiendo el rumbo del Estado en los cambios institucionales planteados para la reforma agraria y la gestión ambiental. Aun cuando los programas económicos y la reforma del Estado tienen impactos espaciales sobre la agricultura y el medio rural, que resultan de la intervención de múltiples determinaciones, son difíciles de cuantificar y correlacionar con las variables que mayormente influyen en la dinámica espacial. Esta apreciación es particularmente cierta cuando se trata de agentes y procesos poco intensos y discontinuos en lapsos de transformación de corta duración histórica, pues la organización espacial es una estructura durable cuya modificación no ocurre al mismo tiempo que los cambios económicos y sociales (Santos, 1990).

## 1. LOS ESCENARIOS POLÍTICOS DE ENCUADRAMIENTO

En 1989 Venezuela adopta un programa de ajustes macroeconómicos (PMEAE), por primera vez condicionado por el Fondo Monetario Internacional y la banca multilateral, en línea con una nueva estrategia de desarrollo que auspiciaba la integración de la economía latinoamericana a una economía mundial crecientemente internacionalizada. El programa intentaba resolver los fuertes desequilibrios macroeconómicos que se habían agudizado en la década de los ochenta, con el agotamiento del modelo de acumulación rentista-petrolero. En efecto, a partir de la brusca y significativa devaluación de la moneda ocurrida en 1983, se ensaya

un ciclo de ajustes y reajustes económicos fallidos que se extienden hasta 1988. Se desarrolló, desde entonces, un período de estancamiento, inflación, desempleo, regulación y controles que hace crisis con una explosión social en varias ciudades del país en febrero de 1989, ante el programa de ajustes estructurales neoliberales anunciado por el nuevo gobierno. Estaba ocurriendo el colapso del modelo rentista. En los hechos, la inversión masiva de los ingresos petroleros en capacidad productiva, la pequeña dimensión del mercado interno y la sobrevaluación de la moneda, que prácticamente cerró los mercados externos, precipitó el desenlace de este modelo económico (Baptista, 1984). Estas condiciones debían ser substituidas por unas nuevas que permitieran el tránsito rápido de una economía petrólera agotada a una economía capitalista "normal", inserta en un mercado mundial de corte neoliberal.

### **1.1. El entorno proteccionista de los ochenta**

La política agrícola nacional de los años ochenta siguió los lineamientos del modelo protecciónista basado en la política de substitución de importaciones impulsada por la CEPAL en el continente, desde los años sesenta.

La necesidad de promover un desarrollo agrícola destinado a consolidar una estrategia de autoabastecimiento de rubros alimentarios de consumo masivo y de materia prima para la agroindustria, orientó la toma de decisiones gubernamentales hacia la protección y apoyo del sector. Las principales medidas sectoriales de esta política estaban relacionadas con fuertes subsidios a los fertilizantes, fijación de precios mínimos, financiamiento de tasas preferenciales, cartera agrícola obligatoria en la banca privada, subsidio a las importaciones de insumos, adquisición obligatoria de cosechas por parte de la agroindustria y alta inversión pública en infraestructura agrícola (Soto, 1998).

La agricultura respondió a esos estímulos del Estado. La producción creció (a precios constantes de 1984) a una tasa promedio de 5,3% entre 1984 y 1987, comparada con una tasa promedio de 2,1% en el período 1979-1983. Igualmente el espacio cultivado aumentó substancialmente en el primer lapso, al pasar de 1,6 a 2,3 millones de hectáreas. El valor de las importaciones agrícolas se redujo en 42% entre 1983 y 1986, y las cifras de empleo agrícola y la contribución del sistema agroalimentario al crecimiento de la economía, también mejoraron notablemente. Así, el dinamismo del sector aportó más del 7% a la generación del PTB total (Gutiérrez, 1988).

Los logros de esta política fueron presentados por el sector oficial con una frase impactante: "El milagro agrícola". No obstante, para completar el balance de esta gestión, Gutiérrez (1988) analiza "la otra cara del milagro agrícola" en términos de su ineficiencia en la productividad y el gasto, distorsiones en la producción y el consumo, alza de los precios, caída de la demanda de alimentos en los sectores de menores ingresos y estancamiento de rubros tropicales con ventajas comparativas potenciales.

En resumidas cuentas, el alto costo financiero y social de esta política, en un cuadro de serios desequilibrios macroeconómicos y acelerada caída de la renta petrolera, junto al avance del proceso de globalización comercial y financiera, justificaron la introducción del PMEAE en el aparato agroproductivo nacional.

## **1.2. El ajuste ortodoxo de los noventa**

El PMEAE basó su estrategia en la apertura comercial, liberación de precios, libre flotación cambiaria, estímulos a capitales externos, reformas (fiscal, comercial, financiera), eliminación o reducción de subsidios, privatización de empresas y servicios y reestructuración de la administración pública. El gobierno que comienza a principios de 1989 proyecta esta estrategia bajo la denominación de: "El Gran Viraje. Lineamientos Generales del VIII Plan de la Nación", de estilo netamente neoliberal, basado en la carta de intención suscrita con el FMI.

El anuncio de estas medidas, y la carga acumulada de necesidades básicas insatisfechas, hizo estallar revueltas populares en el país los días 27 y 28 de febrero de 1989. El gobierno amplía las políticas sociales compensatorias a objeto de contrarrestar los efectos del ajuste estructural de la economía, pero el 4 de febrero de 1992 se suscita una rebelión militar que, aun cuando no logra desplazar al gobierno, profundiza las expectativas de cambio en los estratos menos favorecidos de la sociedad.

Como resultado de la emergencia nacional del 4 de febrero, se designa una junta de notables, el Consejo Consultivo de la Presidencia de la República que, entre otras recomendaciones, aconseja una política agrícola dirigida a detener la aplicación compulsiva de la apertura comercial, reformular la política de financiamiento, implantar una política de comercialización para proteger la producción nacional de la competencia externa, atender la infraestructura de agrosoporte, mejorar la productividad, cubrir los vacíos de inseguridad del campo y atender la solución del

problema de la tenencia de la tierra (República de Venezuela, 1992). Las recomendaciones del Consejo Consultivo, especialmente la reforma constitucional, no son apreciadas en el marco de la crisis y, nuevamente, el 27 de noviembre, ocurre otra insurrección militar. Las consecuencias de la turbulencia política de 1992 facilitan la destitución del Presidente de la República en mayo de 1993 por la vía del Congreso Nacional.

En el clima de incertidumbre política e inquietud social que caracterizó el lapso 1989-1993 destaca, sin embargo, en el proceso de ajuste agrícola, la aplicación de la reforma comercial y la política cambiaria basada en el mercado de divisas. En consecuencia, la reducción del financiamiento y los subsidios, el alza de las tasas de interés para los créditos agrícolas y la liberación de la tasa de cambio, influyeron en los indicadores agrícolas del período. En efecto, el producto agrícola interno descendió a una tasa de 0,4% anual, las importaciones agrícolas se elevaron en casi 50% sobre los niveles de 1989, la superficie cosechada disminuyó y los precios agrícolas a los productores decrecieron. Sin embargo, es justo reconocer que no todos los renglones productivos fueron afectados de la misma manera. El impacto negativo fue mayor en aquellos que gozaban de mayores grados de protección, de menores ventajas comparativas ecológicas o tecnológicas o de escaso poder competitivo en la cadena agroindustrial (Gutiérrez, 1995).

Otro de los efectos adversos del ajuste se reflejó en el empleo agrícola. En el período 1987-1993 la fuerza de trabajo agrícola descendió de 14,4% a 11,0%, pero con rasgos acentuados en las actividades tradicionales, cuyo empleo cayó del 64% a 58%. De esta manera la agricultura tradicional se resintió en uno de sus mecanismos de sobrevivencia, la autoproducción de alimentos, lo que hace presumir que este efecto contribuyó a la continuidad del proceso migratorio rural-urbano. En cuanto a los niveles de pobreza, el número de hogares rurales en pobreza extrema ascendió de 64,47% a 94,71% (Cariola *et al.*, 1999). El estudio de indicadores sociales lleva a estos autores a sostener que la opción de un ajuste ortodoxo como el que se aplicó en Venezuela, condujo a una sociedad más fragmentada y empobrecida que estigmatizó a una fracción importante de la población con las ayudas compensatorias a los pobres, excluidos del mercado.

Esta situación es duramente enfrentada por la oposición política que centró sus críticas en un doble frente: el desgaste de las organizaciones políticas tradicionales y los efectos perversos del programa de ajustes macroeconómicos. El nuevo gobierno asume la conducción del país con una gran crisis del sistema financiero que se desata en enero de 1994.

Esta crisis, sin precedentes en la historia del país, obliga a decretar una Junta de Emergencia Financiera que impone de nuevo el control de cambio y de precios para un conjunto de bienes y servicios. El colapso financiero obstaculizó la puesta en marcha del IX Plan de la Nación (1994-1998), en los términos de su diseño original. Además, dado que Venezuela había ratificado su incorporación a la Organización Mundial de Comercio, a finales de 1994, y que persistían algunas de las medidas del ajuste ortodoxo del período anterior, durante el bienio 1994-1995 coexistieron estas medidas con algunas de control y protección implantadas a raíz de la crisis financiera. Este contexto imposibilitaba formular estrategias claras y sostenidas para impulsar la economía nacional y la agricultura en particular.

La agricultura sólo logró recuperarse levemente, influida por los cambios de coyuntura en algunos factores como el mejoramiento moderado de los precios agrícolas, descensos concertados de las tasas de interés y subsidios reducidos a los fertilizantes. Realmente había pocas posibilidades para esperar mejores resultados, en vista que se trataba de una crisis sistémica con efectos en toda la economía y la vida social. Por ejemplo, los bancos que representaban en 1993 el 45% de la cartera agrícola y el 40% de las colocaciones totales fueron intervenidos, liquidados o estatizados (Hernández, 1996).

Ante estas circunstancias, el gobierno aprueba la Agenda Venezuela (1996-1998), como un nuevo programa de ajustes macroeconómicos en el contexto del IX Plan de la Nación, bajo las directrices del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, con cuatro programas estratégicos: estabilización macroeconómica, reforma institucional, transformación productiva y compensación social. Estos ajustes formaban parte de los programas de segunda generación de los organismos multilaterales que, a diferencia de los programas fundamentalistas, reconocían la función reguladora del Estado, en tanto que la experiencia estaba demostrando que el mercado por sí solo no era capaz de crear equidades sociales. En la esfera productiva, la política de oferta y competitividad enfatizó dos áreas: el tejido industrial y los grupos líderes de actividad. Entre estos últimos se privilegiaron la apertura petrolera, la privatización de empresas, las concesiones mineras y la cadena forestal-papel-celulosa.

Los principales resultados macroeconómicos de la Agenda Venezuela se reflejaron en la desaceleración de la tasa de inflación, recuperación de las reservas internacionales, tendencia decreciente de las tasas de interés y descenso del tipo de cambio (Casas, 1999). También logró algunos

impactos en ciertos programas sociales, la reforma del mercado laboral y la recuperación de la tasa de crecimiento económico. Pero el desarrollo de la Agenda se estancó esencialmente porque sufrió un efecto de desplazamiento por el gigantesco plan de negocios de la empresa Petróleos de Venezuela (PDVSA) con el programa de apertura petrolera (Silva Michelena, 1999), además de los efectos de la crisis financiera.

El año terminal de este proyecto económico, 1998, fue también un tiempo de crisis profunda por la influencia determinante de la caída de los ingresos petroleros, la debacle financiera y monetaria de las economías del sureste asiático y la fuerte lucha política del proceso electoral para escoger parlamentarios nacionales, gobernadores estadales y presidente de la República.

En estas condiciones económicas del país, la agricultura no pudo recuperarse, sino que mantuvo un comportamiento estancado en sus principales indicadores. En el trienio 1996-1998 el aporte agrícola al PIB varió de 4,9 a 4,7 y la balanza comercial se mantuvo negativa aunque con una mejoría sostenida (BCV, 1998).

En síntesis, los programas de ajustes macroeconómicos orientados por los entes internacionales transcurrieron en escenarios reales comovidos por acontecimientos sociales, económicos y políticos. La evolución positiva lograda en el desempeño de algunos indicadores macroeconómicos no estuvo asociada, por sí misma, a la consecución de mejores condiciones de vida para la mayoría de la población, la que más requería de la satisfacción de sus necesidades básicas de existencia. La equidad y el empleo fueron los grandes deudores. Así por ejemplo, entre 1993 y 1997 los hogares en condiciones de pobreza aumentaron de 41 a 65% y el índice de miseria (desempleo más empleo informal) se elevó de 47 a 60% (Silva Michelena, 1999). El índice de desarrollo humano de Venezuela registró un continuo descenso a partir de 1992, ubicándose en la categoría de desarrollo medio (0,5 - 0,8), después de estar situado en un nivel de desarrollo alto (0,8 - 1,0). El análisis de los componentes del índice (esperanza de vida, logro educativo e ingreso) revela que esa tendencia fue resultado principal de la notable disminución del ingreso real *per cápita* (OCEI - PNUD, 1999). Así, las políticas de ajustes macroeconómicos brindaron muy pocas posibilidades para mitigar la pobreza con acciones sociales focalizadas porque no dejaron espacio para las intervenciones sociales masivas del Estado.

Reconociendo que las condiciones de pobreza estaban presentes desde mucho antes, lo que se quiere resaltar es que los ajustes macroeconómicos ortodoxos crearon una suerte de pobreza nueva, pues sobre

los sectores más débiles recayeron los costos de reconversión de las viejas estructuras productivas y de los efectos de la reducción del gasto social del Estado.

### **1.3. Transición hacia un nuevo escenario**

En 1999 se inaugura un gobierno que se proclama revolucionario y antineoliberal, contrario al modelo de ajustes estructurales de tipo ortodoxo. A finales de año, la nación aprueba en referéndum popular una nueva constitución nacional que deroga la decretada en 1961. El nuevo texto, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, consagra el régimen socioeconómico y la función del Estado en la economía según los principios de justicia social, democratización, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad. En la orientación de estos principios el papel del Estado es sobresaliente, particularmente a través de las competencias del poder público nacional. En directa relación con el sector agrícola, el Ejecutivo Nacional se compromete a promover la agricultura sustentable y la seguridad alimentaria, las formas asociativas y particulares de propiedad agrícola y gravar las tierras ociosas.

En términos oficiales, la adecuación y creación del andamiaje legal exigido por la nueva constitución obliga a un régimen político de transición orientado por un plan general a largo plazo sustentado en cinco "polos de equilibrio": político, económico, social, territorial e internacional. En este proceso, se diseñó el Plan Nacional de Desarrollo Agrícola y de la Alimentación que contempla tres grandes objetivos estratégicos (Ministerio de la Producción y el Comercio, 2000):

- Rescatar, transformar y dinamizar las cadenas agroproductivas según los principios de competitividad y desarrollo sustentable.
- Promover el desarrollo del medio rural, fundamentalmente en los ejes territoriales estratégicos del país.
- Garantizar el logro de la seguridad alimentaria y el abastecimiento de fibras de origen biológico.

Al lado de estos objetivos socioproyectivos se establece un conjunto de políticas sectoriales que privilegian la actuación del Estado a través del gasto público, favorecido por ingresos petroleros extraordi-

narios impulsados por la OPEP a partir de 1999. En efecto, los principales proyectos en ejecución corresponden a financiamiento estatal para ampliar la superficie de rubros seleccionados, asistencia y apoyo financiero a la producción, infraestructura de soporte, consolidación y desarrollo de comunidades rurales, catastro rural, programas alimentarios. Paralelamente, se han dictado medidas para exonerar la agricultura del impuesto sobre la renta, racionalizar las importaciones agrícolas, bajar las tasas de interés a los productores agrícolas, refinanciar la deuda agrícola, disminuir el precio de los fertilizantes y ordenar el régimen de tenencia de la tierra. Sin duda, la agricultura, en esta nueva etapa, regresa hacia altos niveles de protección gubernamental, al menos en su fase inicial, apoyada por el mejoramiento de los ingresos petroleros.

Pero desde los propios inicios, la nueva administración ha orientado sus acciones preferentemente hacia la construcción de una plataforma política basada en una combinación poco clara de elementos nacionalistas y cívicomilitares. Por ello, las acciones de orden económico y social se conciben y ejecutan sin un plan nacional coherente que estimule las actividades productivas: la transitoriedad ha retardado la consolidación de una nueva institucionalidad.

## **2. INCERTIDUMBRE DE UNA AGRICULTURA MUY POCO COMPETITIVA**

El análisis que prosigue se interesa en el estudio de la evolución de la producción y de la espacialidad de la agricultura venezolana, a partir de la adopción del PMEAE. Este análisis se interroga sobre las medidas macroeconómicas de mayor influencia en la actividad agrícola y sobre los efectos en la producción, las regiones y los autores involucrados en los sectores agrícola y agroindustrial.

### **2.1. Las principales medidas macroeconómicas**

Algunas de las medidas macroeconómicas y sectoriales aplicadas por el Estado desde 1989 han tenido influencias significativas sobre la agricultura, dadas las características del patrón tecnológico dominante y la importancia que habían tenido, hasta ese momento, tanto la política proteccionista como la intervención del Estado en

algunas actividades claves para el desenvolvimiento del sector. El PMEAE incluía medidas orientadas a promover la estabilización a corto plazo de algunas variables para frenar la crisis económica y medidas de ajuste, tendientes a promover cambios estructurales de la economía en el largo plazo. Como no se logró resolver la crisis económica que afectaba, y aún afecta al país, es difícil discernir en qué medida los cambios recientes de la actividad agrícola responden a los programas de ajustes estructurales o resultan de la crisis dentro de la cual han operado los actores del proceso productivo durante el período 1989-2000. No obstante, entre los factores que parecen haber incidido de manera decisiva sobre la actividad del sector, podemos destacar la liberación de la tasa de cambio y de la tasa de interés bancario, y la reducción, más tarde supresión, del crédito público agrícola.

En 1983 el Estado venezolano efectuó una primera devaluación de la moneda en el contexto de un sistema de cambios múltiples que formó parte de un programa macroeconómico de ajustes no ortodoxo. El propósito de este programa fue hacer frente a la crisis económica que comenzaba a evidenciarse a través de la balanza de pagos negativa, la fuga extraordinaria de divisas y la imposibilidad de cumplir compromisos derivados de la deuda externa. La tasa de cambio pasó de 4,30Bs/\$ US en 1983 a 7,27 en 1984. En 1988 su valor se situaba en 15,21 y luego de la adopción del PMEAE, en 1989, la tasa cambiaria ascendió a 33,53. En 1995 su valor se había quintuplicado al situarse en 179,54. Actualmente se ubica por encima de los 700 Bs/\$US.

La devaluación extraordinaria de la moneda ha tenido graves efectos sobre las actividades productivas venezolanas y particularmente sobre la agricultura debido a la importancia de insumos y materias primas importados en los principales sistemas de producción.

En la producción de cereales (maíz, arroz, sorgo), oleaginosas (ajonjolí, maní, girasol) y parte de la producción de leguminosas (carota o frijol negro) predomina la mecanización de la mayor parte de las fases del proceso productivo, desde la preparación de la tierra hasta la cosecha. Debido a la procedencia importada de gran parte de las maquinarias, equipos y repuestos, la tasa de cambio influye sobre los costos de estos medios de producción y también sobre los servicios de preparación de tierras, aplicación de insumos y recolección de cosechas. Análogamente, la mayor parte de los biocidas y dos de los tres principales macronutrientes empleados en la fertilización (fósforo y

potasio) son de origen importado y, por ende, sus costos están igualmente influenciados por el valor de la moneda. Lo mismo ocurre en las actividades pecuarias basadas en métodos de explotación intensivos (bovinos, porcinos, aves), particularmente en lo que concierne a los alimentos concentrados, elaborados en gran medida a partir de materias primas importadas.

Por este motivo, las actividades agroproductivas de numerosos rubros basados en métodos modernos de producción están estructuralmente articulados al comercio internacional, aguas arriba de la agricultura. En consecuencia, la devaluación de la moneda incide sobre las estructuras de los costos directos de producción de las actividades agrícolas y agro-industriales debido al patrón tecnológico que prevalece en el país.

Otra medida que tuvo influencias extraordinarias sobre la actividad agrícola fue la liberación de la tasa de interés bancario. Hasta 1989, el sector agrícola se benefició de subsidios que amparaban el precio del dinero destinado a esta actividad. Con la aplicación de la reforma comercial agrícola, la tasa de interés fue liberada y su valor pasó de 7% en 1989 a más del 48% anual en años subsiguientes. Dado que el PMEAE no logró estabilizar la inflación, las tasas de interés no cesaron de aumentar debido a la relación positiva existente entre estas dos variables. En consecuencia, la liberación de la tasa de interés provocó incrementos significativos en los costos indirectos de producción.

Los productores sufrieron, así, no sólo los impactos del aumento de los costos directos de producción, sino también aquellos derivados del precio del dinero (costos indirectos). Aunque es difícil determinar cuantitativamente la variación de los costos de producción derivada directamente de cada uno de los factores antes mencionados (liberación de la tasa de cambio y de la tasa de interés, eliminación de subsidios, inflación y nuevos costos operativos introducidos por agentes de financiamiento), una comparación diacrónica de la estructura de costos permite evidenciar de manera aproximada la influencia de dichas variables sobre dicha estructura.

Se ha seleccionado el ejemplo del arroz para observar la magnitud de los incrementos de los costos agrícolas directos e indirectos en los últimos años, por cuanto este rubro es representativo de los cereales producidos bajo el sistema de producción de los cultivos anuales mecanizados y ejemplo de los cultivos con mayores ventajas comparativas y competitivas en el país. Los costos totales de producción por hectárea de arroz pasaron de 12933 Bs/ha en 1988 a 23872 Bs/ha en 1989, pero en 1994 dichos costos llegaron a 112312 Bs/ha (cuadro 1).

**CUADRO 1. Indicadores económicos del arroz por hectárea  
(a precios corrientes)**

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Costos directos (Bs/ha)	11577	20452	28161	33179	46182	60400	91098
Costos financieros (Bs/ha)	285	1529	2472	3067	4697	9013	12788
Costos indirectos (Bs/ha)	1071	1892	2605	3069	4272	5587	8427
Costos totales (Bs/ha)	12933	23872	33239	33315	55150	75000	112312
Valor de la producción (Bs/ha)	17600	31520	42000	52000	50000	64600	160000
Utilidad neta (Bs/ha)	4667	7648	8761	12685	(5150)	(10400)	47688
Utilidad neta (Bs de 1988)	6023	6000	5334	5405	834	664	7242

Fuente: AGROPLAN (1995).

Durante los años 1991-1992 y 1995-1996, los aumentos de los costos también fueron notables (cuadros 2 y 3) y el mayor incremento se observó en los costos indirectos de producción (tasa de interés, seguro agrícola y asistencia técnica). Porcentualmente, éstos representaban el 15,5% de los costos totales en 1991 y el 28% en 1996. Esta variación se deriva de los efectos combinados de la liberación de la tasa de interés y de la inflación, variables que fueron comentadas anteriormente. Los costos relacionados con los servicios de preparación de tierras, cosecha y transporte también aumentaron en términos absolutos y relativos. En 1991 éstos representaban el 21,8% del costo total, en 1996 equivalían al 30,3%. Los precios de los fertilizantes y agroquímicos mostraron, en cambio, un fuerte aumento en cifras absolutas; sin embargo, el peso porcentual de éstos en la estructura total de costos, se redujo levemente: significaron el 39,8% de los gastos totales en 1991 y el 27,1% en 1996. Algunos autores (Gutiérrez, 2000) sostienen que ello ocurrió por un uso más racional de tales insumos a consecuencia de los incrementos de los costos operativos y de la eliminación de subsidios.

**CUADRO 2. Estimación de costos de producción del arroz.  
Ciclo «norte-verano»(I) 1991-1992**

Concepto	Costo (Bs/ha)	%
Riego	1.020,00	2,7
Preparación de tierras	5.000,00	13,3
Siembra 3.815,50	10,2	
Fertilización 7.166,50	19,1	
Control de malezas	2.780,00	7,4
Control de plagas	3.035,00	8,1
Control de aves y roedores	1.940,00	5,2
Cosecha 6.960,00	18,5	
Asistencia técnica	630,00	1,7
Intereses / inversión	4.205,10	11,2
Seguro Agríc.	970,40	2,6
Total	37.522,50	100

Fuente: MIDA (1995).

(1) Denominación local otorgada por los productores al período de sequía que se extiende desde octubre hasta abril.

**CUADRO 3. Estructura de costos de producción del arroz, 1995-1996**

Concepto	Costo (Bs/ha)	%
<b>COSTOS DIRECTOS</b>		
1. Limpieza de lomas y canales	2500	0,5
2. Riego 19800	4,0	
3. Preparación de tierras	47000	9,4
4. Siembra 25060	5,0	
5. Control de maleza	53513,8	10,7
6. Control de insectos plagas	16243,1	3,3
7. Control de enfermedades	15352,75	3,1
8. Fertilización	49490	9,9
9. Control de aves y roedores	25060	5,0
10. Transporte y Cosecha	104000	20,9
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		
Intereses bancarios	78750	15,8
Rubro agrícola	15750	3,2
Asistencia Técnica	12250	2,5
Imprevistos (10% costos directos)	33603,5	6,7
Costo total 498373,15	100	

Fuente: Universidad Rómulo Gallegos (1997). Programa REUNERG. Cálculos propios

Los costos de producción del arroz por hectárea, a precios corrientes, se multiplicaron por 12,5 entre 1991 y 1996. Ello implica, por ejemplo, que mientras en 1991 un pequeño productor necesitaba 750.400 Bs. para colocar en producción 20 hectáreas, en 1996 requería 9,9 millones de Bs. para el cultivo de la misma superficie. Un productor de 100 hectáreas requería 3.7 millones en 1991 y 49,8 millones en 1996.

Tanto la inversión requerida como los costos de producción continuaron aumentando en los años siguientes como se muestra en el cuadro 4, que resume la estructura de costos directos de producción de arroz para 1998 (no se incluyen los costos indirectos, es decir los costos del dinero, seguro agrícola y asistencia técnica, por ausencia de la información en la fuente citada).

**CUADRO 4. Costos directos de producción del arroz. 1998**

Concepto	Costo (Bs/ha)	%
Preparación de suelos	59000	10,6
Siembra	55080	9,9
Control de malezas	68046	12,2
Muros y canales	6000	1,1
Fertilización	109075	19,5
Control de enfermedades	74818	13,4
Control de plagas	15683	2,8
Control de aves y roedores	25000	4,5
Control de chinches	15256	2,7
Riego	20000	3,6
Cosecha y transporte	110000	19,7
Costos directos totales	557958	100

Fuente: Agroisleña (1999). Cálculos propios.

El comportamiento de los costos de producción del arroz es representativo de los movimientos que se observaron en la mayor parte de los productos agrícolas del sistema de producción denominado "cultivos anuales mecanizados". Este sistema predomina en la producción de cereales (maíz, arroz, sorgo), de oleaginosas de ciclo corto (ajonjoli, maní, algodón, girasol) y de algunas leguminosas, como el fríjol negro. Se trata de cultivos realizados por productores pequeños, medianos y grandes que emplean el paquete tecnológico propio de la agricultura moderna. Aunque

una parte de la producción nacional de maíz y de frijol negro se obtiene a través de campesinos y pequeños productores que emplean mano de obra familiar en algunas fases del cultivo, en general trabajan también con prácticas propias al sistema de cultivos anuales mecanizados.

Los aumentos en los costos de producción provocaron incrementos en los precios de los productos alimentarios, tanto frescos como agroindustriales y ello ejerció influencias negativas en el consumo de renglones agroalimentarios fundamentales. En este sentido, en el curso de los años ochenta y noventa, el efecto combinado de la inflación, la disminución del ingreso real y el aumento de los precios de los alimentos produjo caídas importantes en el consumo, especialmente en los grupos alimentarios de las carnes y productos cárnicos, la leche y sus derivados e incluso en alimentos de base como los cereales (INN-Fundación Polar, 1989; INN-Universidad de Los Andes, 1990-1998).

## **2.2. Colapso del financiamiento público en la agricultura**

Aunque el crédito oficial ya había sido reducido desde principios de los años ochenta, durante los años noventa se redujo aún más, hasta su total eliminación a finales de la década. Las actividades de financiamiento fueron asumidas en gran proporción por el sector privado y la tasa de interés agrícola, en buena parte antes subsidiada, fue liberada, con efectos adicionales sobre los agentes del proceso productivo. El financiamiento se canaliza desde entonces hacia los productores que cuentan con garantías reales indispensables para la demanda de crédito. Así, los grandes y medianos productores se convierten en los agentes con mayores posibilidades de créditos provenientes de la banca privada.

Al mismo tiempo que el Instituto de Crédito Agropecuario (ICAP) disminuía severamente sus fuentes de crédito para los pequeños productores, comenzaron a crearse en el país empresas de servicios de capital privado y público, dedicadas a gestionar y manejar carteras de crédito para el financiamiento. Entre estas empresas se destacan empresas de servicios como PALMAVEN (empresa de capital público) y los Módulos Integrados de Agroservicios, MIDA (accionarios privados y públicos). En cultivos como el arroz, han funcionado otras empresas como APROSCELLO (Asociación de Productores de Semillas de los Llanos Occidentales) y REUNERG (Universidad Rómulo Gallegos, Programa de Asistencia Técnica Integral), que orientaron sus acciones fundamentalmente a medianos y grandes productores (cuadro 5).

**CUADRO 5. Créditos otorgados por REUNERG para el cultivo de arroz**

<i>Superficie financiada</i>	<i>Número de productores</i>	<i>%</i>
Menos de 30 ha	9	10,2
30 a 50 ha	46	52,3
Más de 50 ha	33	37,5
Total	88	100

Fuente: Programa REUNERG (1996). Cálculos propios

Aunque los grandes y medianos productores contaron con estas alternativas de crédito, muchos de ellos tuvieron reveses económicos importantes durante los años 1994 y 1995, debido a la crisis del sector bancario y su intervención por parte del Estado.

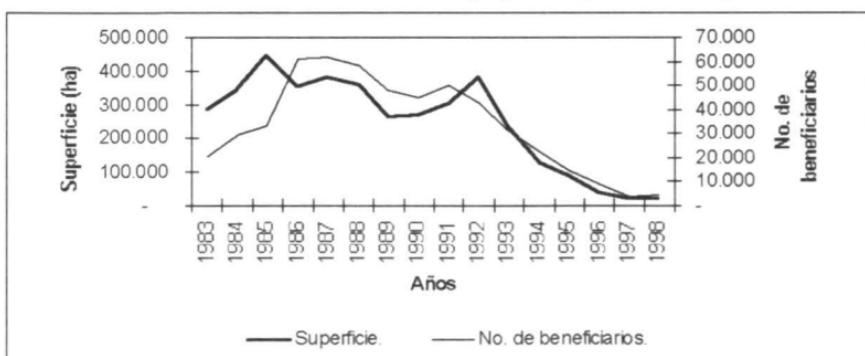
A partir de la reorientación impulsada por la Agenda Venezuela, el gobierno nacional crea, en 1996, el Sistema Nacional de Financiamiento Agrícola, cuyo objetivo era facilitar el manejo de los recursos financieros destinados a las inversiones productivas en el sector. El sistema se proponía integrar las diferentes instituciones públicas y privadas que cumplían funciones en el financiamiento agrícola, los fondos regionales, las organizaciones asociativas económicas de productores agrícolas; los organismos de control, supervisión, asistencia técnica y económica de dichos créditos, así como las empresas de seguros, que realizasen operaciones contra los riesgos de la actividad o propiedades agrícolas. En el fondo, el gobierno nacional reforzaba la estrategia propuesta años antes por los organismos multilaterales, mediante mecanismos que paulatinamente hiciesen descansar el financiamiento agrícola en nuevas instituciones, tanto públicas como privadas, diferentes a las del gobierno central y con nuevos criterios en la preferencialidad de las tasas de interés.

Como resultado de los procesos de transferencia de competencias del gobierno nacional a los gobiernos estatales y municipales y la creación del Sistema Nacional de Financiamiento Agrícola, en varios estados del país, se inicia casi en forma simultánea la creación de los fondos regionales de financiamiento agrícola. Estos entes, que se crean a partir de diferentes modalidades, tenían como objetivos comunes: suministrar créditos a los productores agropecuarios, brindar asistencia técnica, contribuir a mejorar la infraestructura y el agrosoporte físico, promover adecuados mecanismos de comercialización y todo lo vinculante al fomento de la actividad del agro. Estos fondos presentaban un perfil similar en cuanto a su estructura y funcionamiento y constituyeron una iniciativa novedosa como modo de regionalización del crédito agrícola (Soto, 1998).

Si bien no se dispone de un balance del papel que estos fondos jugaron en el apoyo a la agricultura regional, existen dos aspectos que indican fallas de importancia que desnaturalizaron el proceso. Por un lado, el hecho de que hayan sido creados por iniciativas regionales significó, en algunos casos, que en sus definiciones y objetivos se incluyeran funciones para las cuales los estados no tenían competencias legales. Por otro lado, muchos de estos fondos regionales, sirvieron para financiar actividades de las gobernaciones no vinculadas al sector agrícola, debido a que como institutos autónomos de estados, no eran controlados ni sometidos a las regulaciones de la ley de bancos, y por ser corporaciones públicas estatales sólo eran supervisados por la contraloría general de los estados. Así mismo, se convirtieron en agencias de empleos para los funcionarios que habían participado en las campañas electorales, desviando la posibilidad de que los recursos llegaran hacia los productores debido al incremento de la nómina burocrática. En este sentido, la regionalización del crédito agrícola no fue una solución pública exitosa, particularmente para los pequeños productores.

En Venezuela, el financiamiento agrícola oficial, para pequeños y medianos productores, se inicia con la creación del Banco Agrícola y Pecuario, que posteriormente (1975) se transforma en Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (ICAP). En el tiempo de su funcionamiento, este instituto financió algo más de un millón de productores, y 3,9 millones de hectáreas, pero esta significación fue progresivamente decayendo, tal como se observa en el gráfico 1, hasta la creación del Sistema Nacional de Financiamiento Agrícola (1996), cuando se produce el declive final que llegó hasta 1999, momento en el cual se concreta su liquidación oficial.

GRÁFICO 1. *Venezuela Financiera de pequeños y medianos productores*



Fuente: Memoria y cuenta ICAP. Cálculos propios.

Estas tendencias muestran que la política adoptada por el Estado estuvo encaminada a liquidar el sistema de financiamiento oficial nacional de pequeños y medianos agricultores y dejar en manos de otras instituciones financieras públicas (fondos regionales) y privadas (banca comercial, fondos rotatorios, cajas rurales, asociaciones de productores entre otros) el financiamiento de la actividad agrícola, de acuerdo a las condicionantes establecidas en 1992 por el Banco Mundial.

El nuevo gobierno crea en 1999, el Fondo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAPFA) órgano responsable de canalizar líneas de crédito a través de entidades públicas y privadas, como entidad de segundo piso. El nuevo ente financiero, ahora adscrito al Ministerio de Finanzas, como instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, otorgará créditos, contratos de provisión de fondos, fideicomisos y cualquier otro tipo de contrato que permita financiar la agricultura a través de la banca privada y otros entes públicos.

El nuevo organismo elimina también el criterio de separar el financiamiento agrícola entre pequeños, medianos y grandes productores. Ahora todo financiamiento público deberá acogerse a lo establecido en la ley de creación de la nueva institución. Respecto a los intereses, se establece que serán determinados y ajustados trimestralmente de acuerdo a criterios de recuperabilidad y preservación de los recursos, no pudiendo ser mayores al noventa por ciento de la tasa activa promedio del mercado. Aun cuando es poco el tiempo de gestión de esta entidad, el gobierno anuncia la creación de un banco de desarrollo agrícola que reemplazará a FONDAPFA en vista de la ineficiencia de este ente financiero para atender las necesidades de recursos de los pequeños y medianos productores. La idea es financiar la producción a mediano y largo plazo con tasas de interés subsidiadas y preferenciales.

En síntesis, los grandes y medianos productores tuvieron durante los años noventa posibilidades de acceso al capital a través de nuevas alternativas. Sin embargo, los pequeños productores quedaron virtualmente al margen de ellas. De modo tal que este grupo no sólo tuvo que hacer frente a los problemas de costos de producción crecientes, sino también a las nuevas dificultades relacionadas con el acceso y la disponibilidad de capital. Muchos de ellos optaron por el financiamiento del agrocomercio, pues algunas firmas comerciales suministraron insumos agrícolas, bajo formas de pagos diferidos, para la adquisición de biocidas y fertilizantes. Los oferentes de los servicios de maquinaria y transporte también facilitaron a este tipo de productores algunas alternativas de crédito. Otra fuente de financiamiento para éstos (y, en algunos casos, para los medianos y excepciona-

mente los grandes productores) ha emanado de prestamistas que facilitan dinero a tasas de interés especulativas. De esta forma el agrocomercio y los dueños de maquinarias intentan captar o mantener una parte del negocio al que ahora concurren las nuevas empresas de financiamiento.

Actualmente el financiamiento sigue siendo un obstáculo mayor para los productores agrícolas venezolanos. En efecto, las fuentes de financiamiento público fueron drásticamente cerradas y la banca privada ha cubierto parcialmente estas necesidades en el último decenio.

### **2.3. Efectos de los ajustes en la producción nacional y regional**

Las políticas emprendidas por el Estado desde los años treinta, y especialmente desde 1945, tuvieron una gran influencia en la conformación de los patrones de distribución espacial de la agricultura venezolana característicos de esta actividad durante la segunda mitad del siglo XX. Algunos estados como Portuguesa y Guárico, importantes productores actuales de cereales y oleaginosas fueron colonizados a través de frentes pioneros agrícolas planificados y espontáneos que emergieron luego de la introducción de diversos programas de desarrollo (colonias agrícolas, planes de crédito, sistemas de irrigación) (Molina, 2000). En otras regiones como en el sur del Lago de Maracaibo (que involucra parte de los estados Zulia, Mérida, Trujillo y Táchira), donde se ha concentrado gran parte de la producción de plátano, leche y carne de bovinos, la colonización y la reforma agraria se desarrollaron después de las labores de saneamiento ambiental, para la eliminación de la malaria. La producción y los patrones espaciales de la agricultura de hortalizas también se modificaron como consecuencia de la intervención del Estado. La producción de hortalizas y tubérculos de climas templados como la zanahoria, la papa, el ajo, la lechuga, experimentó una expansión significativa a partir de los años setenta, luego de la introducción de sistemas de riego en los valles altos de la región andina, conformada por los estados Mérida, Táchira y Trujillo (Molina, 1993). En líneas generales se observa que el Estado promovió un modelo espacial caracterizado por la concentración de la producción en grandes regiones agroecológicas, que aún mantiene vigencia en el país.

A partir de la aplicación del programa de ajustes estructurales de 1989 y de los cambios efectuados posteriormente, los resultados de la producción agrícola nacional y por estados han sido variables. Sin embargo, la observación de las cifras de producción desde 1989 hasta 1997, último año para el cual se dispone de datos desagregados para los estados del país, permite afir-

mar que, en general, no hubo cambios bruscos en la localización de los cultivos luego de la aplicación del programa de ajustes. Los cambios ocurrieron, más bien, en el volumen de la producción por estado y en la participación absoluta y relativa de éstos en la producción nacional. Estos cambios se analizan a continuación tomando en cuenta los principales grupos alimentarios.

### ***Cereales***

Los principales cereales que se consumen en Venezuela son el maíz, el trigo y el arroz. El maíz y el arroz se producen en el país, mientras el trigo se importa en su totalidad.

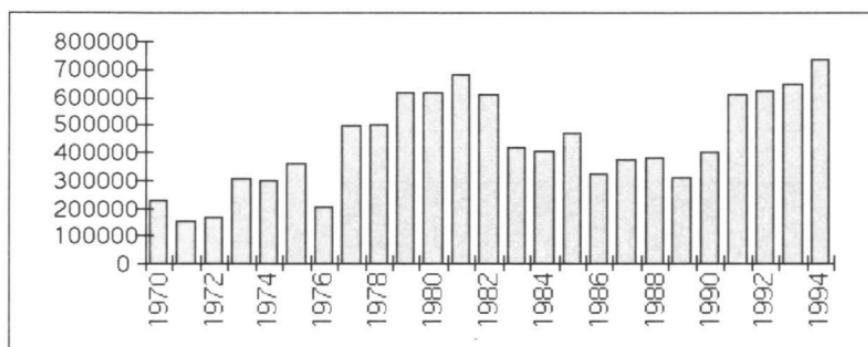
Los cereales constituyen un grupo fundamental en la dieta del venezolano. Para 1999, éstos aportaron 831 calorías por persona por día, lo cual equivale al 37,9% del total de calorías disponibles (2.190 cal/persona/día) (INN. Universidad de Los Andes, 2000). Desde el inicio del PMEAE, la producción de cereales (maíz, arroz y sorgo) ha mostrado comportamientos variables. La producción nacional de maíz y de sorgo ha observado una tendencia general declinante, fundamentalmente por las restricciones del crédito, el aumento de los costos de producción y los precios de estos renglones en el mercado internacional, más ventajosos que los internos. La producción de maíz alcanzó 921.196 t en 1989 y 870.770 t en 1999. En 1989 no se registraba importación de este rubro, mientras que en 1999 ésta ascendió a 1.056.370 t. El incremento extraordinario de la importación permitió mantener los niveles de la DCH<sup>2</sup> pero implicó un saldo negativo en la balanza comercial del renglón.

En el caso del arroz, el comportamiento fue inverso. La tendencia de la producción entre 1989 y 1997 fue creciente y el volumen de su producción pasó de 313.155 t en 1989 a 740.000 t en 1999. Es necesario destacar, sin embargo, que la producción había declinado severamente durante los años ochenta debido, fundamentalmente, a la reducción del crédito oficial destinado a este producto. En cambio, en dicho período se había introducido un programa a favor del incremento de la producción de maíz, abandonando, luego, en los años noventa. La producción de arroz ha sido presentada como un ejemplo exitoso del ajuste macroeconómico, pero en la práctica,

<sup>2</sup> La DCH o disponibilidad para el consumo humano es igual a la producción nacional más las importaciones menos las exportaciones, más o menos, las existencias o stocks (DCH = PN+I-E±CE) (INN-Fundación Polar, 1984).

este renglón ya presentaba una producción de 681 mil t en 1981, de modo que lo ocurrido durante los años noventa fue una recuperación de la tendencia que se observó entre 1977 y 1981 (gráfico 2). La producción nacional de este cereal mantiene durante los años noventa precios internos competitivos frente al producto importado, por esta causa no ha habido importaciones. Por el contrario, es uno de los pocos productos en los cuales la política de apertura ha permitido abrir algunas expectativas de exportación, especialmente hacia Colombia donde la caída de la producción interna del arroz ha sido dramática (Molina, 2000).

GRÁFICO 2. Venezuela. Producción de arroz (Tm)



Fuente: Ministerio de Agricultura y Cría, Anuarios Estadísticos Agropecuarios.

Tanto en el caso del maíz como del arroz, los principales estados productores en 1989 eran Portuguesa y Guárico, los cuales concentraban el 81,9% de la producción total, seguidos por Cojedes y Barinas (cuadro 6). Estos estados seguían siendo los principales productores en 1999, no obstante hubo cambios en los valores absolutos y relativos de la producción, a favor de Portuguesa. Lo mismo ocurrió con el maíz. En cuanto al sorgo, sus principales productores en 1989 eran Guárico, Anzoátegui y Monagas que en conjunto generaban el 74% de la producción nacional. Estos dos últimos estados se convirtieron en productores marginales y fueron desplazados por Portuguesa, Guárico, Barinas y Cojedes. No obstante, la producción de sorgo que alcanzó un valor máximo de 819.838 t en 1988, descendió a 595.204 t en 1989 y a 381.540 t en 1999. La importación de sorgo, que se situaba en 946.493 t en 1989 se redujo a cero en 1999. Ello se debió, básicamente, a la sustitución de este cereal por maíz importado para la alimentación animal.

**CUADRO 6. Producción de cereales por estados y en Venezuela (1989 y 1997)**

1989				1997			
Estado	Superficie (ha)	Producción (t)	%	Estado	Superficie (ha)	Producción (t)	%
Arroz							
Guárico	51622	204801	65,4	Portuguesa	81671	367047	46,3
Portuguesa	32872	83419	26,6	Guárico	72000	331203	41,8
Cojedes	6295	16992	5,4	Cojedes	14290	66529	8,4
Barinas	2591	7845	2,5	Barinas	4552	25439	3,2
Delta Amacuro	43	89	0,0	Sucre	375	1800	0,2
Venezuela	93423	313146	100	Bolívar	47	145	0,0
				Monagas	17	76	0,0
				Venezuela	172952	792239	100
Maíz							
Guárico	131036	286070	31,1	Portuguesa	124560	373241	31
Portuguesa	84126	177691	19,3	Guárico	114000	325036	27
Yaracuy	31016	79500	8,6	Barinas	43344	146380	12
Barinas	37293	75147	8,2	Yaracuy	22970	72014	6
Bolívar	31060	69301	7,5	Apure	17000	47600	4
Monagas	34506	58976	6,4	Monagas	20387	46844	3,9
Otros Estados	92783	174510	18,9	Otros Estados	0	188104	16
Venezuela	441820	921195	100	Venezuela	342261	1199219	100
Sorgo							
Guárico	126397	276230	46,4	Portuguesa	83100	173645	41
Anzoátegui	53086	103439	17,4	Guárico	50000	134464	32
Monagas	31794	62862	10,6	Barinas	8372	20780	4,9
Aragua	15465	32194	5,4	Cojedes	10291	18542	4,4
Cojedes	12320	23239	3,9	Lara	6315	15458	3,7
Lara	10156	22224	3,7	Yaracuy	4861	13713	3,3
Portuguesa	10992	18467	3,1	Aragua	5200	13519	3,2
Barinas	7877	17998	3,0	Otros Estados	17353	30875	7,3
Bolívar	8511	17685	3,0	Venezuela	185492	420996	100
Sub-total	276598	574338	96,5				
Otros Estados	11915	20867	3,5				
Venezuela	288513	595205	100				

Fuente: Ministerio de Agricultura y Cría (1989 y 1997), Anuarios Estadísticos Agropecuarios.

En cuanto al trigo, la importación ascendió de 823.450 t en 1989 a 1.231.768 t en 1999 en respuesta a la demanda del producto para consumo humano. La disponibilidad para consumo humano (DCH) de maíz descendió en 7,8 kg/persona/año entre 1989 y 1999, de 41,2 a 34 kg/persona/año, entre ambos años. Alternativamente, la DCH de trigo aumentó de 31,5 kg/persona/año, en 1989, a 36 kg/persona/año, en 1999. En el caso del arroz, la disponibilidad ascendió también, al pasar de 10,7 kg/persona/año en 1989, a 15,1 kg/persona/año en 1999. En síntesis, en el grupo de cereales el maíz y el trigo siguen siendo los alimentos de base, seguidos por el arroz, cuyo nivel de consumo es visiblemente menor.

### **Oleaginosas**

Las grasas visibles de origen vegetal ocupan también un lugar importante en la dieta del venezolano. Su consumo se realiza principalmente bajo las formas de aceite vegetal y margarina. Las grasas animales (mantequilla y grasas de bovino y porcino) se consumen en cantidades mucho menores. En 1989, la DCH de grasas visibles vegetales fue de 16 kg/persona/año y en 1999 de 12,1 kg/persona/año. En este último año, la DCH total de las grasas (animales y vegetales) se situó en 13,4 kg/persona/año, lo que equivale al 14 % del total de calorías disponibles por persona y por día.

La producción de grasas vegetales a partir de cultivos de ciclo corto ha sido muy inestable y volátil en Venezuela. Los principales renglones producidos son el ajonjolí, el maní, el algodón y el girasol, la mayoría de los cuales se cultiva en los estados localizados en los Llanos Occidentales y Centrales que producen también cereales (Portuguesa, Barinas, Cojedes), Anzoátegui y Monagas, localizados al oriente del país, también son productores de algunas oleaginosas.

En la región de los Llanos, las oleaginosas se cultivan usualmente en rotación o como cultivos secundarios en tierras dedicadas a los cereales como cultivo principal. Los productores indican que el cultivo de oleaginosas se realiza entre ciclo y ciclo del cultivo principal, cuando los costos de producción son menores que los gastos de preparación de tierras en los que incurrirían si dejaran las tierras fuera de cultivo, es decir, cuando el costo de oportunidad favorece el cultivo, siendo menor que los gastos de preparación de tierras en descanso. Cuando la situación se revierte, estos cultivos son abandonados. Esta práctica explica, en gran medida, el comportamiento errático de la producción de oleaginosas anuales en Venezuela (Molina, 1997, trabajo de campo). La producción nacional de oleaginosas de ciclo anual descendió drásticamente entre 1989 y 1999. No obstante,

históricamente la producción nacional de estos renglones ha sido deficitaria, marginal y volátil y el país recurre sistemáticamente a las importaciones para cubrir una gran parte de las necesidades del consumo (cuadro 7).

**CUADRO 7. Producción de oleaginosas de ciclo corto por Estados y para Venezuela (1989 y 1997)**

1989				1997			
Estado	Superficie (ha)	Producción (t)	%	Estado	Superficie (ha)	Producción (t)	%
<b>Ajonjolí</b>							
Portuguesa	108390	54799	80,0	Portuguesa	41680	26129	93,1
Cojedes	11670	5266	7,7	Cojedes	1964	1199	4,3
Anzoátegui	8450	4138	6,0	Barinas	904	725	2,6
Barinas	6166	2883	4,2	Yaracuy	1	1	0,0
Monagas	1734	820	1,2	Venezuela	44549	28054	100
Otros Estados	1211	629	0,9				
Venezuela	137621	68535	100				
<b>Algodón</b>							
Portuguesa	19886	28597	32,8	Barinas	15075	18450	31,1
Barinas	22129	25,4	Apure	10032	12038	20,3	
Anzoátegui	9892	12308	14,1	Guárico	7541	8518	14,4
Guárico	9507	11036	12,7	Portuguesa	4782	5903	10,0
Apure	6230	7563	8,7	Bolívar	4636	5563	9,4
Otros Estados	4888	5595	6,4	Anzoátegui	2658	5044	8,5
Venezuela	64233	87228	100	Monagas	1350	1400	2,4
				Otros Estados	2032	2375	4,0
				Venezuela	48106	59291	100
<b>Maní</b>							
Anzoátegui	5008	9727	86,0	Anzoátegui	535	810	52,8
Monagas	833	1581	14,0	Monagas	600	618	40,3
Venezuela	5841	11308	100	Yaracuy	42	80	5,2
				Lara	15	26	1,7
				Venezuela	1192	1534	100
<b>Girasol</b>							
Portuguesa	108953	98253	80,0	Portuguesa	4080	4678	54,6
Barinas	21887	18861	15,4	Barinas	3892	3892	45,4
Cojedes	2314	1768	1,4	Venezuela	7972	8570	100
Lara 1885	1675	1,4					
Guárico	1725	1356	1,1				
Yaracuy	954	819	0,7				
Zulia 73	40	0,0					
Venezuela	137791	122772	100				

Fuente: Ministerio de Agricultura y Cría (1989 y 1997), Anuarios Estadísticos Agropecuarios. Cálculos propios.

La localización dominante de estos cultivos no presentó variaciones importantes, salvo en el caso de la producción de algodón en Portuguesa cuya producción en términos relativos bajó de 32,8% en 1989 a 10% en 1997. Sin embargo, todos los estados evidenciaron reducciones muy significativas, tanto de la superficie cultivada, como de la producción total (cuadro 7). En consecuencia, las importaciones, siempre importantes en este grupo de alimentos, aumentaron significativamente desde 1989. Éstas ocurrieron, fundamentalmente, bajo la forma de soya en grano, aceite de soya y aceite de girasol (INN-Universidad de Los Andes, 1989-1999). La importación de aceite de soya para consumo humano pasó de 95.517 t en 1989 a 243.920 t en 1999, mientras que la importación de torta de soya (para alimentación animal) aumentó de 332.202 t en 1989 a 621.886 t, en 1999.

En cuanto a las oleaginosas de ciclo permanente, la producción nacional de aceite de palma, cultivo relativamente reciente en el país, ascendió de 25.340 t en 1989 a 303.086 t en 1999. La producción se concentra en los estados Zulia, Monagas y Yaracuy, en los cuales se aplicaron desde 1989 programas tendientes a promover su cultivo. Aunque la producción se ha incrementado notoriamente, de ella se obtienen sólo 60.000 t de aceite. Este se destina básicamente a la producción de margarina, pues en Venezuela este aceite no se consume para frituras y aderezos, como ocurre en Brasil y algunos países de África. La producción de coco (copra), por su parte, se redujo de 172.772 t, en 1989, a 72.331 t en 1999.

Los resultados de la producción de grasas vegetales dejan en evidencia las debilidades de este grupo alimentario que, como se ha indicado, ha sido históricamente un punto neurálgico de la agricultura nacional por la inestabilidad de la producción interna y por la relevancia de las importaciones.

### ***Hortalizas y papa***

La producción y el consumo de hortalizas y papa tuvieron un crecimiento importante en Venezuela durante la segunda mitad del siglo XX. Los programas emprendidos por el Ministerio de Agricultura y Cría y los hábitos alimentarios de inmigrantes de origen europeo especialmente provenientes de las Islas Canarias y otros lugares de la España peninsular, de Portugal y de Italia, tuvieron incidencias sobre la expansión y la diversificación del consumo de estos renglones, entre los cuales se culti-

van en el país zanahoria, ajo, lechuga, pimentón, tomate, repollo, remolacha y diversas variedades de papa.

A pesar de los cambios ocurridos en favor del consumo de estos renglones alimentarios, éstos ocupan un lugar secundario en la dieta del venezolano, fundada en el consumo de cereales, carnes (de bovino y de pollo), azúcar y grasas. La producción y el consumo de este grupo se concentran en papa, tomate, cebolla, zanahoria y ajo. La DCH del tomate (fresco y procesado industrialmente) se ubicaba en 3,9 kg/persona/año en 1989 y ascendió a 5,9 en 1999. La disponibilidad de la cebolla ascendió de 2,9 a 6,5 y los consumos aparentes de la papa y la zanahoria también aumentaron. La DCH de papa varió de 10,0 kg/persona/año, en 1989 a 12,6 kg/persona/año, en 1999 y la de zanahoria ascendió de manera extraordinaria al pasar de 1,5 a 8,5 en el mismo período. La producción ha cubierto generalmente el mercado nacional, salvo en el caso de la papa y la cebolla en los cuales se han registrado importaciones. Según los datos de la Hoja de Balance de Alimentos, los aumentos observados en el consumo se asocian básicamente a incrementos en la producción nacional (INN-Universidad de Los Andes, 2000).

La actividad agrícola vinculada a la papa, la zanahoria y el ajo se encuentra altamente concentrada en la región de los Andes conformada por los estados Mérida, Táchira y Trujillo, así como en el estado Lara (cuadro 8). Los incrementos de la producción de la papa y especialmente de la zanahoria durante el período de ajustes estructurales es notoria. El predominio de la agricultura intensiva en unidades de explotación de pequeño tamaño, el riego, la alternatividad en el uso de la tierra que presentan estos renglones, y la baja utilización del crédito público por parte de los productores (campesinos y no campesinos) son algunas de las causas que parecen explicar el éxito de estas actividades, a pesar de los efectos de la crisis y de los programas de ajuste sobre los costos de producción.

Igualmente, dicho comportamiento tiene que ver con el uso de tecnologías apropiadas de bajo costo y de mejor adecuación a las escalas productivas y a las condiciones agroecológicas en los lugares donde se desarrolla este tipo de cultivo. El uso del arado de bueyes es, entre otros, un tipo de tecnología que, al menos en las zonas altas tropicales venezolanas, brinda ventajas en la estructura de costos a esta producción comercial. De la misma manera el empleo generalizado de la fuerza de trabajo colombiana ofrece ventajas en los costos, debido a los menores salarios que devengen los obreros del vecino país.

Cuadro 8. Producción de algunas hortalizas (ajo, zanahoria) y papa (tierras altas) por estados y en Venezuela. (1989 y 1997)

1989				1997			
Estado	Superficie (ha)	Producción (t)	%	Estado	Superficie (ha)	Producción (t)	%
Ajo							
Tachira	434	2264	32,4	Mérida	562	5620	47,5
Trujillo	352	2029	29,1	Tachira	592	3769	31,8
Mérida	299	1586	22,7	Lara	303	1417	12,0
Lara	344	1102	15,8	Trujillo	150	1035	8,7
Venezuela	1429	6981	100	Venezuela	1607	11841	100
Zanahoria							
Trujillo	998	15128	45,3	Mérida	3188	122593	56,3
Mérida	906	13624	40,8	Trujillo	3610	82987	38,1
Tachira	195	2050	6,1	Tachira	549	9927	4,6
Monagas	100	1169	3,5	Aragua	25	828	0,4
Aragua	42	661	2,0	Dpto Federal	30	750	0,3
Lara	20	350	1,0	Lara	42	703	0,3
Dpto Federal	14	314	0,9	Miranda	5	70	0,0
Miranda	5	131	0,4	Venezuela	7449	217858	100
Venezuela	2280	33427	100				
Papa							
Lara	4199	49629	24,8	Mérida	5184	132009	41,0
Aragua	2807	42809	21,4	Trujillo	6080	94394	29,3
Mérida	3028	41550	20,7	Lara	3427	47668	14,8
Carabobo	1986	27043	13,5	Táchira	2232,000	32966	10,2
Táchira	1901	24084	12,0	Carabobo	883	13421	4,2
Trujillo	1236	15334	7,7	Aragua	96	1683	0,5
Venezuela	15157	200449	100		17902	322141	100

Fuente: Ministerio de Agricultura y Cria (1989 y 1997), Anuarios Estadístico Agropecuario. Cálculos propios.

Los productores de hortalizas han incursionado recientemente en la exportación, pero más del 99% de la producción se destina al mercado interno. La región de los Andes y el estado Lara han tenido así compor-

tamientos exitosos en términos de volumen de producción durante el período en estudio. El hecho de que ésta sea realizada fundamentalmente por pequeños productores parece corroborar la hipótesis formulada por algunos investigadores (Gutiérrez, 2000) acerca de la capacidad de la pequeña explotación comercial para hacer frente a los problemas de la crisis y de la apertura. A pesar de ello, los productores de algunos renglones, particularmente de papa, han tenido que confrontar dificultades derivadas de la apertura frente a la competencia de productores de países como Colombia.

Una de las mayores dificultades que enfrentan estos productores, es la dependencia de las semillas importadas y el predominio de métodos de producción intensiva basados en el uso de biocidas y fertilizantes, propios de la agricultura moderna. Aunque el sistema de producción intensiva tiene ventajas en términos de rendimientos físicos, los insumos que se requieren influyen significativamente sobre la estructura de costos, debido a la procedencia importada de éstos. Este sistema provoca, igualmente, notables impactos ambientales que están siendo objeto de estudios sistemáticos en el país (Rojas-López, 1987).

En la producción de tomate y cebolla también se observan aumentos entre los años comparados. La producción de tomate ascendió de 195 a 261.000 t entre 1989 y 1997 (cuadro 9). Al estado Guárico se atribuye este aumento, en gran medida (cuadro 9) por la cercanía a la agro-industria, la pérdida de importancia de la producción en el estado Aragua y las condiciones físico-naturales aptas para el cultivo. El aumento del consumo de pastas alimentarias es otra variable que puede haber repercutido positivamente en la producción interna de tomate (Abreu y Ablan, 1996). La localización del cultivo de tomate no se ha modificado desde la aplicación del PMEAE, no ocurre así con los volúmenes de la producción y la importancia absoluta y relativa de la producción estadal con respecto al país, variables en las cuales se evidencian importantes cambios, como se ha señalado.

En el caso de la cebolla, la producción se duplicó al pasar de 65 a 136.000 t entre 1989 y 1997. Los estados Lara y Guárico, presentan los mayores cambios en los volúmenes de producción (cuadro 9), la cual se destina, prácticamente en su totalidad, al consumo interno. Las razones que explican el cambio del consumo, que se triplicó entre 1989 y 1999, aún no han sido objeto de estudio, pero algunos autores como Abreu y Ablan (1996) lo asocian, en parte, al empleo del tomate y la cebolla en la preparación de salsas para pastas y carnes.

CUADRO 9. Producción de hortalizas (tierras bajas) por estados y en Venezuela (1989 y 1997)

1989				1997			
Estado	Superficie (ha)	Producción (t)	%	Estado	Superficie (ha)	Producción (t)	%
Cebolla							
Lara	2045	34031	52,4	Lara	3778	85578	62,7
Falcon	886	16739	25,8	Guarico	505	15150	11,1
Carabobo	211	3986	6,1	Carabobo	472	9786	7,2
Aragua	162	3904	6,0	Trujillo	260	7810	5,7
Trujillo	238	2956	4,6	Tachira	474	7199	5,3
Tachira	226	2891	4,5	Falcon	402	6788	5,0
Mérida	14	227	0,3	Aragua	306	2203	1,6
Guarico	13	210	0,3	Mérida	97	1746	1,3
Venezuela	3795	64944	100	Anzoátegui	13	195	0,1
Tomate							
Aragua	2968	51830	26,6	Guarico	4282	120397	46,0
Lara	2023	30992	15,9	Lara	1894	30029	11,5
Guarico	1598	26324	13,5	Aragua	871	20161	7,7
Portuguesa	1360	24312	12,5	Trujillo	1135	18350	7,0
Zulia	1183	24227	12,4	Portuguesa	948	15881	6,1
Táchira	664	10014	5,1	Tachira	866	12578	4,8
Trujillo	1859	27372	14,0	Otros	2539	44080	17
Venezuela	11655	195071	100	Venezuela	12535	261476	100

Fuente: Ministerio de Agricultura y Cría (1989 y 1997), Anuarios Estadístico Agropecuario. Cálculos propios.

### Caña de azúcar

El azúcar se produce en centrales azucareras fundadas, en su mayoría, por la Corporación Venezolana de Fomento a partir de 1945. La mayor parte de estos establecimientos agroindustriales, eran propiedad del Estado venezolano, hasta 1989. Con el PMEAE, se inicia el proceso de privatización de estas centrales, localizadas en las cercanías de grandes áreas de cultivo de caña de azúcar.

Para 1989 la producción, se ubicó en 7.808.761 t, de las cuales se extrajo un total de 555.499 t de azúcar cruda, lo que sumado a la importación para ese año, tanto de azúcar cruda como refinada, situó la disponibilidad total por persona/año en 33,5 kg.

En 1999 la producción llegó a 7.788.580 t, de las cuales se obtuvo 762.788 t de azúcar cruda, que sumado a la importación de azúcar cruda y refinada, garantizó una disponibilidad total de 32 kg/persona/año. En los años comparados, la importación cubrió parte del consumo y se efectuó básicamente bajo la forma de azúcar cruda.

Así mismo, se observa que la superficie cultivada varió de 115.461 ha en 1989 a 109.856 ha en 1998, situación que pudiera explicarse por la no renovación de variedades, la falta de apoyo financiero público hacia pequeños y medianos productores, financiamiento privado altamente costoso, e incremento de los insumos agrícolas, sobre todo en lo referente a maquinarias y equipos agrícolas, componentes técnicos indispensables en el sostenimiento de este tipo de sistema productivo.

Los principales estados productores de caña de azúcar son Portuguesa, Lara y Yaracuy, con zafras entre 1,2 y 1,7 millones de t en 1997 (MAC, 1998). Siguen, en orden de importancia, los estados Aragua, Táchira, Carabobo, Sucre y Trujillo, cuyas zafras oscilaron entre 190 y 399.000 t, para el mismo año. Los principales estados productores cuentan con centrales azucareras, lo que favorece la permanencia de los patrones espaciales del cultivo. Como en el caso de los renglones agrícolas antes analizados, la producción de caña no ha presentado cambios significativos en la localización del cultivo y su comportamiento en general no ha mostrado cambios relativos. Sin embargo, en algunos estados como en Portuguesa, la caña de azúcar ha sido parcialmente desplazada por el cultivo del arroz.

Esta situación de relativa estabilidad tiene que ver con un proceso consensual entre los diferentes eslabones de la cadena productiva de la caña de azúcar y sus derivados. La concertación entre la Federación de Asociaciones de Cañicultores de Venezuela (FESOCA), la Asociación Venezolana de Productores y Refinadores de Azúcar (VENAZUCAR), la Unión de Productores de Azúcar de Venezuela (UPAVE) y las Centrales Azucareras independientes, ha permitido en los últimos años el ordenamiento de las importaciones y una política de precios que evitó el colapso y posibilitó un lento proceso de recuperación que mantiene cerca de 250.000 empleos directos e indirectos en importantes zonas del país.

## *Leche y carne de vacuno*

En 1975, el Estado nacionalizó la industria láctea (INDULAC), en virtud de la importancia de la leche como producto alimentario de base especialmente para la alimentación infantil y para las mujeres en estado de embarazo. La nacionalización de la industria láctea permitió el mantenimiento de precios subsidiados y la aplicación de diversos programas sociales destinados a favorecer el consumo diario de leche en infantes y mujeres embarazadas. Muchos de estos programas, sin embargo, sufrieron distorsiones. El propio Instituto Nacional de Nutrición sostenía que una parte de la leche dirigida a poblaciones en situación de riesgo alimentario (niños y mujeres pertenecientes a los estratos más pobres de la población), era desviada mediante intercambios comerciales realizados por los mismos beneficiarios o los agentes de distribución.

Con la aplicación del Programa Macroeconómico de Estabilización y Ajustes Estructurales se inició la privatización de numerosas empresas del Estado, incluyendo la Industria Láctea Venezolana (INDULAC), empresa pública que dominaba más del 85% del mercado nacional de leche pulverizada. Algunos programas sociales dirigidos a las poblaciones en situación de riesgo alimentario, que fueron aplicados durante los primeros años del PMEAE, fueron luego suprimidos. La privatización de INDULAC, el incremento de los costos de la leche debido a los procesos inflacionarios, la devaluación de la moneda, la eliminación de programas sociales y la caída del ingreso real, son algunos de los factores que han influido sobre el deterioro del consumo de éste y otros alimentos esenciales para la nutrición (cuadro 10). El consumo de leche cayó de 139,9 l/persona/año, en 1980, a 80,1 l/persona/año en 1999.

En 1989, el 70% de la producción nacional de leche se originaba en el occidente del país, en los estados Zulia, Táchira y Falcón, seguidos por Mérida y Barinas (cuadro 11). Luego de la aplicación del programa de ajustes, la producción del estado Zulia cayó extraordinariamente, al pasar de 905.272 litros en 1989 a 553.578 litros. en 1997. En Falcón, el tercer productor en importancia para 1989, la producción también se redujo en 50% entre ambos años, mientras que Barinas incrementó su producción en un porcentaje similar. Estos cambios de la producción láctea parecen haber afectado básicamente a los estados y productores donde predominaban los sistemas de producción semiintensivos e intensivos, debido, entre otras causas, al aumento del costo de los precios de los alimentos concentrados para animales.

**CUADRO 10. Disponibilidad para consumo humano de leche y derivados (lt/persona/año). 1980-1999**

Año	Consumo total (mm de litros)	Población Venezuela	Consumo (lt/persona/año)
1980	2088,5	15091222	139,9
1981	2571,9	15515285	165,8
1982	2364,2	15916373	148,5
1983	2074,9	16311069	127,2
1984	2333,7	16712952	139,6
1985	2158,7	17137604	125,9
1986	1838,0	17590455	104,4
1987	2186,4	18061453	121,1
1988	2757,0	18542449	148,7
1989	1856,9	19025296	97,6
1990	1787,7	19501840	91,7
1991	2181,4	19972039	109,2
1992	2106,0	20441298	103,3
1993	2231,0	20909727	106,7
1994	1706,0	21377426	79,8
1995	1839,0	21844496	84,2
1996	1776,2	22311094	79,6
1997	1939,7	22777152	85,2
1998	1957,9	23242435	84,2
1999	1351,8	23706711	80,1

Fuente: INN-Fundación Polar. Hoja de Balance de Alimentos.

INN-Universidad de Los Andes. Hoja de Balance de Alimentos.

**CUADRO 11. Producción de leche cruda en Venezuela (miles de litros) por estados y en Venezuela 1989-1997**

Estado	1989		1997		
	Producción (miles litros)	%	Estado	Producción (miles litros)	%
Zulia	905272	52,2	Zulia	553578	38,7
Táchira	123579	7,5	Táchira	196558	13,7
Falcón	123494	7,5	Barinas	135242	9,5
Mérida	66697	4,1	Lara	77372	5,4
Barinas	66669	4,1	Yaracuy	75825	5,3
Guárico	66105	4,0	Anzoátegui	60116	4,2
Trujillo	58803	3,6	Falcón	59070	4,1
Lara	49989	3,1	Mérida	53343	3,7
Anzoátegui	37251	2,3	Portuguesa	43604	3,0
Otros estados	140866	8,6	Apure	36698	2,6
Venezuela	1638725	100	Otros estados	139665	9,8
			Venezuela	1431071	100,0

Fuente: Ministerio de Agricultura y Cría (1989 y 1997), Anuarios Estadísticos Agropecuarios. Cálculos propios.

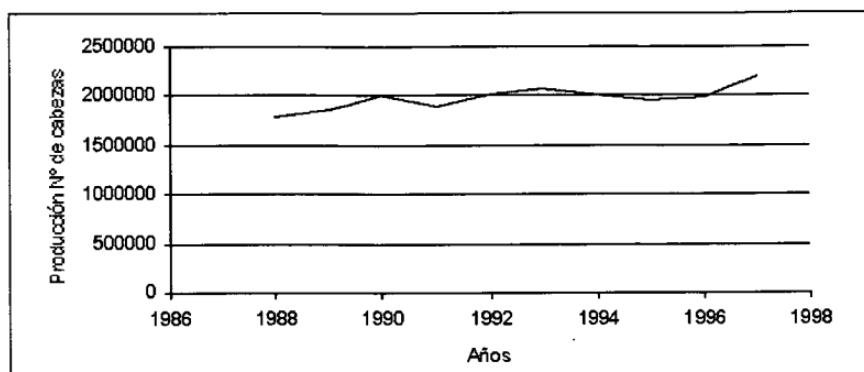
Las variaciones de la producción primaria y la reducción del consumo han influido en las actividades agroindustriales. En este sentido se puede indicar que el sector agroindustrial del circuito lácteo se encuentra distribuido en tres grandes subsectores: industria pasteurizadora, industria pulverizadora (leche en polvo) e industria quesera. De acuerdo a los registros de la Cámara Venezolana de Pasteurizadoras (CAVEPAS), en 1998 existían en el país 18 plantas activas y 15 inactivas. Es decir, que cerca del 50% de la capacidad instalada se encontraba fuera de actividad. Además, de las ocho plantas pulverizadoras, dos estaban inactivas. La adquisición de INDULAC por el grupo PARMALAT y las posibilidades de importación y diversificación de sus líneas de producción han mantenido el dinamismo de esta empresa que sigue monopolizando más del 60% del mercado de la leche pulverizada.

En cuanto a la carne bovina, la producción está dominada principalmente por los sistemas de producción extensivos y la ganadería de doble propósito. La ganadería extensiva está sustentada en el uso de grandes extensiones de pastos naturales y el uso de pocas técnicas para el mantenimiento de los rebaños. El ausentismo de los propietarios es, también, una de las características dominantes de estos sistemas, los cuales tienen su origen en el llamado "sistema de hato", predominante en los llanos occidentales, centrales y orientales del territorio nacional. En algunas áreas se efectúan prácticas de transhumancia de acuerdo a la disponibilidad de pastos y al calendario de lluvias. En la ganadería de doble propósito (carne y leche) existe un mejor manejo tecnológico de los rebaños, especialmente en los estados Zulia y Falcón. No obstante, la utilización de insumos propios de la ganadería intensiva hacen que el sistema de doble propósito haya sido más sensible a los cambios económicos ocurridos en razón de los programas de ajustes.

Por estas características, la evolución de la producción de carne en el país ha tenido un comportamiento aproximadamente constante en el período 1987 - 1997. Así, las políticas económicas de ajustes neoliberales tuvieron poca influencia en este rubro, dada las características tecnológicas antes descritas (gráfico 3).

Al contrario de lo que sucedió con otros sistemas productivos, como los cereales, la producción de ganadería bovina se mantuvo, en gran medida, gracias a la actividad de ceba según distintos subsistemas productivos. Los estados Zulia, Apure, Barinas y Guarico concentran cerca del 60% de la producción, sin variación en los años considerados, y a pesar de que ocurrió un cierto incremento de la producción, ésta se mantuvo en valores proporcionales similares entre 1989 y 1997 (cuadro 12).

GRÁFICO 3. *Producción de cabezas de bovino en Venezuela*



Fuente: Ministerio de Agricultura y Cría (1988-1997) Anuarios Estadísticos Agropecuarios. Cálculos propios.

CUADRO 12. *Producción de bovinos por estado y en Venezuela (1989-1997)*

1989			1997		
Estado	Producción en cabezas	% Producción	Estado	Producción en cabezas	% Producción
Zulia	456072	24,42	Zulia	537075	24,32
Apure	248302	13,24	Apure	292403	13,24
Barinas	204017	10,88	Barinas	240253	10,88
Guárico	200895	10,71	Guárico	236576	10,71
Falcón	87447	4,66	Falcón	102979	4,66
Bolívar	86143	4,59	Bolívar	101444	4,59
Táchira	84904	4,52	Táchira	99985	4,52
Anzoátegui	76988	4,10	Anzoátegui	90660	4,10
Trujillo	65491	3,49	Trujillo	77123	3,49
Monagas	64827	3,45	Monagas	76341	3,45
Otros	299484	15,97	Otros	352680	15,97
Venezuela	1874570		Venezuela	2207519	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Cría (1989 y 1997), Anuarios Estadísticos Agropecuarios. Cálculos propios.

## **Frutales**

En Venezuela existe una amplia diversidad de frutales en diferentes regiones agrícolas del país, que se realizan mediante distintos tipos de sistemas productivos, desde los que operan intensivamente en fincas capitalistas, hasta aquellos de unidades agrícolas de subsistencia. Entre los frutales, los de mayor significación por la superficie total ocupada (80% aproximadamente dentro del grupo), la contribución a la producción agrícola nacional y el aporte nutricional a la población venezolana, son el cambur (banano), el plátano y la naranja.

El cambur (banano) se produce bajo una amplia gama de sistemas agrícolas. En unos casos forma parte de los cultivos de subsistencia; en otros, está asociado a plantaciones de café y también se encuentra en plantaciones comerciales tecnificadas. Aunque los sistemas de producción son diversos, por lo general el cambur se cultiva con poco uso de insumos externos. Su consumo es fundamentalmente fresco y tradicionalmente la producción nacional ha sido capaz de abastecer la demanda interna. Este fruto se destaca por su alto aporte de energía y nutrientes y por su bajo precio.

Históricamente, la distribución espacial de la producción de cambur (banano) había sido dispersa, encontrándose para 1989 que los principales estados productores no llegaban a concentrar el 50% de la producción nacional. Para 1997, se produce un cierto proceso de concentración espacial y de especialización agrícola, acompañado de un ligero incremento de los rendimientos físicos. Si bien no se puede asociar este comportamiento con políticas de fomento agrícola, el nuevo entorno macroeconómico ha permitido que los estados con una infraestructura productiva adecuada y con mejores condiciones naturales concentren espacialmente la producción: los cuatro principales estados productores aportan más del 70% de la producción nacional, quedando el resto distribuido en los 15 estados restantes con una superficie y una producción que muestra un importante descenso (cuadro 13).

En el caso del plátano, la producción se localiza básicamente en el sur y sureste del Lago de Maracaibo, de acuerdo a un proceso de especialización regional resultado de sus exigentes condiciones agroecológicas (cuadro 14).

De acuerdo a la información aportada por la Hoja de Balance de Alimentos para los años 1989 y 1999, la producción ascendió ligeramente de 501.913 t a 550.906 t. Esta tendencia al estancamiento ocurre a pesar de sus posibilidades de exportación. La situación de estancamiento productivo, se explica en parte por la fuerte incidencia de la *Sigatoka Negra* y el incremento de los costos de producción del rubro. De ahí la progresiva sustitución de áreas plataneras, por frutales de "piso bajo" (parchita, lechosa,

cítricos, guayaba, guanábana y otros). No obstante, la existencia de una infraestructura de servicios de apoyo a la producción y a la comercialización, así como el importante papel que tiene en la dieta del venezolano, explican el mantenimiento de la producción de este rubro.

**CUADRO 13. Producción de cambur (banano) por estados y en Venezuela (1989 y 1997)**

1989				1997			
Estado	Superficie (ha)	Producción (tm)	%	Estado	Superficie (ha)	Producción (tm)	%
Mérida	6624	132672	11,98	Mérida	12053	287906	25,64
Táchira	5863	138688	12,53	Trujillo	11001	226535	20,17
Sucre	5019	145430	13,14	Miranda	6752	178440	15,89
Miranda	4491	105983	9,57	Táchira	5345	59783	5,32
Apure	3963	54218	4,9	Zulia	5047	135680	12,08
Aragua	3658	130620	11,80	Aragua	3020	111060	9,89
Zulia	3446	49562	4,47	Barinas	1820	16123	1,43
Trujillo	2858	77188	6,97	Yaracuy	1782	24655	2,19
Lara	2439	49565	4,47	Monagas	1700	32300	2,87
Falcón	2314	51181	4,62	Otros	3427	50211	4,47
Otros	11759	171615	15,50				
Total	52434	1106722			51947	1122693	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Cria (1989 y 1997), Anuarios Estadísticos Agropecuarios. Cálculos propios.

**CUADRO 14. Producción de plátano por estados y en Venezuela (1989-1997)**

1989				1997			
Estado	Superficie (ha)	Producción (t)	%	Estado	Superficie (ha)	Producción (t)	%
Zulia	32213	284570	57	Zulia	32044	227313	47,08
Barinas	5706	28761	5,7	Barinas	8542	6094	12,44
Táchira	3961	29352	5,84	Trujillo	6825	79300	16,42
Miranda	3773	32004	6,37	Miranda	4449	40930	8,47
Trujillo	3488	27194	5,41	Mérida	3846	41200	8,53
Mérida	2852	21438	4,27	Táchira	1427	17203	3,56
Otros	12844	78593	15,61	Otros	1792	16755	3,47
Venezuela	64838	501912	100	Venezuela	58925	482795	100

Fuente: Ministerio de Agricultura y Cria (1989 y 1997), Anuarios Estadísticos Agropecuarios. Cálculos propios.

Para 1989, un alto porcentaje de la producción de plátano (57%) se concentraba en los estados Zulia, Barinas y Táchira, mientras que en 1997 el 76% se localizaba en los primeros tres estados productores (Zulia, Barinas y Trujillo) (cuadro 14).

En cuanto a la producción de naranja en Venezuela, los estados Yaracuy y Carabobo concentran cerca de un 80% de la producción. Desde el punto de vista agroecológico, la naranja exige temperaturas entre 23-24°C y 37-39°C, sobre todo para lograr un producto en capacidad de cubrir los niveles de calidad necesarios para el procesamiento agroindustrial de la fruta. Los sistemas de producción agrícola que dominan la producción del rubro se caracterizan por el predominio de medianos productores que emplean en el cultivo un alto nivel de tecnificación. Muchos productores se encuentran articulados bajo una relación de subordinación con respecto a la agroindustria de jugos concentrados y pasteurizados. Una proporción importante de la producción nacional (33%, en 1999) va directamente a la industria y el resto (67%) se destina fundamentalmente al consumo fresco.

De acuerdo a los datos aportados por las Hojas de Balance de Alimentos, para 1989 la disponibilidad/persona se ubicó en 14,1 kg/año, mientras que disminuyó a 7,5 Kg/año, en 1999, comportamiento asociado a una disminución de la producción en los últimos años.

Como lo señalan Abreu et al (1993), uno de los aspectos que más afectó la producción del rubro, se vincula a la política comercial adoptada en el primer programa de ajustes y que no fue modificada en los años sucesivos. Algunos problemas fitosanitarios también influyeron sobre la producción, cuya superficie se redujo de 36.457 ha en 1989, a 29.955 ha, en 1998 (cuadro 15).

**CUADRO 15. Venezuela. Producción y superficie cosechada de naranja (1989-1998)**

Años	Producción (t)	Superficie (ha)	Rendimiento (t/ha)
1989	425817	36457	11,67
1990	433056	36880	11,85
1991	438169	43332	10,11
1992	444580	38991	11,40
1993	410718	36970	11,10
1994	499804	40664	12,29
1995	593497	38648	15,35
1996	542936	35577	15,26
1997	513709	35523	14,46
1998	398462	29955	13,30

Fuente: MAC Anuarios Estadísticos Agropecuarios. Cálculos propios.

## Raíces y tubérculos

El grupo de las raíces y tubérculos a excepción de la papa, previamente analizada, está compuesto por una serie de rubros anuales, dentro de los que destacan la Yuca, el ñame, el ocumo, el apio, la batata y el mapuey. Pero sólo se considerarán los tres primeros, que son los de mayor importancia tanto por el volumen producido como por la superficie que ocupan. La Yuca es uno de los cultivos tradicionales de mayor importancia en el grupo, debido a que representa cerca del un 45% de la producción total de raíces y tubérculos en Venezuela.

Este grupo se encuentra generalmente asociado a sistemas productivos "campesinos" caracterizados por el bajo uso de insumos agrícolas y de tecnologías modernas. No obstante el cultivo de estos renglones se efectúa bajo una amplia variedad de subsistemas agrícolas, desde la mecanización hasta el uso de operaciones manuales. Entre estos últimos se cuenta la producción de diversas comunidades de origen indígena en los estados Bolívar, Amazonas, Zulia, Monagas y Anzoátegui. Una parte importante de la producción de Yuca se realiza a través de prácticas propias al sistema de producción de cultivos anuales mecanizados.

Si bien es muy probable que el valor de la producción de raíces y tubérculos haya declinado, no ocurre así con la producción, que refleja un crecimiento sostenido (cuadro 16), a excepción de los años 1994-1995 cuando se nota un ligero declive, debido a intensas lluvias caídas durante ese período que afectaron principalmente a los estados de la región centro-norte-costera.

CUADRO 16. *Venezuela. Producción de yuca, ñame y ocumo (t) 1988-1998.*

Producción	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Yuca	327648	348323	301647	381069	327504	320180	284984	299233	336342	408992	487685
Ñame	40337	38529	39569	40964	32459	40997	5567	54541	57088	52735	58582
Ocumo	54758	53060	55076	57238	45279	54148	63241	75456	83510	64008	60572

Fuente: Ministerio de Agricultura y Cria (1988 - 1998), Anuarios Estadísticos Agropecuarios. Cálculos propios.

De acuerdo con la información aportada por la Hoja de Balance de Alimentos, para 1988 un porcentaje (10%) de la producción de yuca se orientó hacia la alimentación animal y otro tanto (17%) tuvo como destino la industria de los alimentos, básicamente para la obtención de almidón. La yuca se consume generalmente cocida como acompañante principal de comidas populares, y la yuca "amarilla" se usa para la preparación del "casabe", que es una torta seca y tostada que se consume tradicionalmente en los estados orientales del país. El ñame y el ocumo, por el contrario, se destinan al consumo directo de la población. El consumo de estos alimentos fue muy importantes en la Venezuela rural, cuando los campesinos los producían mediante sistemas agrícolas orientados hacia el autoconsumo, con muy baja participación en los mercados. En la Venezuela urbana estos cultivos campesinos perdieron en gran medida su importancia en la dieta del venezolano, a excepción de la yuca (mandioca) acompañante por excelencia de la carne, especialmente en la región de los llanos.

En 1988, la disponibilidad/persona de la yuca se ubicó en 7,9 kg/año y la del ñame y el ocumo en 1,8 kg/año y 2,3 kg/año, respectivamente. El comportamiento fue similar para 1998, pero bajó la proporción de yuca que se destinó a la industria de los alimentos.

Respecto a la ubicación geográfica de estos rubros, de acuerdo con los datos del cuadro 17, la producción se mantiene dispersa en 1989, en casi todo el territorio nacional, destacándose los estados Carabobo, Sucre, Cojedes, Anzoátegui, Zulia, Monagas y Miranda. Comportamiento parecido sucede en 1998, pero con diferencias en la posición relativa de los estados en el cuadro productivo.

### *Café y cacao*

En Venezuela, el café se encuentra localizado en la Cordillera Andina y en la Cordillera del Interior. Los principales estados productores, han sido tradicionalmente Táchira, Mérida y Trujillo, localizados en los Andes venezolanos, los cuales han sido recientemente desplazados por Lara y Portuguesa (cuadro 18). Por otra parte, el cacao se ubica geográficamente en la zona costera de los estados Sucre y Miranda, donde se genera cerca del 90% de la producción nacional.

**CUADRO 17. Producción de yuca, ocumo y ñame, por estado y en Venezuela (1989-1998)**

1989				1998			
Estado	Superficie (ha)	Producción (t)	%	Estado	Superficie (ha)	Producción (t)	%
<b>Yuca</b>							
Bolívar	5590	54065	15,52	Zulia	6130	73560	18
Zulia	7586	49745	14,28	Miranda	4164	54163	13,2
Monagas	4460	47647	13,67	Monagas	5000	52000	12,7
Anzoátegui	4380	33624	9,6	Barinas	3258	39114	9,6
Cojedes	3016	23003	6,6	Portuguesa	3100	31900	7,8
Miranda	1886	22251	6,3	Apure	4950	27000	6,6
Sucre	2157	22103	6,3	Bolívar	2040	25600	6,25
Otros	13885	95885	27,5	Otros	10827	105655	25,8
Venezuela		348323		Venezuela	408992	408992	
<b>Ocumo</b>							
Sucre	2943	19563	36,8	Sucre	2887	19119	30
Miranda	2153	16711	31,4	Miranda	2198	15182	23,7
Anzoátegui	1191	8625	16,25	Barinas	400	3755	5,8
Monagas	557	2722	5,1	Bolívar	399	3588	5,6
Mérida	253	1282	2,4	Dtto. Federal	349	3225	5
Dtto. Federal	167	1180	2,2	Mérida	251	3020	4,71
Otros	756	2977	5,61	Otros	2101	16119	25,18
Venezuela		53060		Venezuela		64008	
<b>Ñame</b>							
Carabobo	3407	15093	38,14	Miranda	2474	16694	31,6
Cojedes	858	6886	17,40	Bolívar	1295	14650	27,8
Miranda	714	5925	15	Cojedes	833	10960	20,8
Anzoátegui	750	4079	10,3	Barinas	850	4088	7,74
Sucre	376	3021	7,63	Yaracuy	500	1700	3,2
Monagas	345	1900	4,8	Sucre	188	1456	2,75
Otros	-	2664	6,7	Otros	224	3605	6,8
Venezuela		39568		Venezuela		52755	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Cría (1989-1998), Anuarios Estadísticos Agropecuarios. Cálculos propios.

**CUADRO 18. Superficie y producción de café por entidad estados y en Venezuela (1989 y 1997)**

1989				1997			
Estado	Superficie (ha)	Producción (t)	%	Estado	Superficie (ha)	Producción (t)	%
Táchira	60206	17780	24,49	Lara	27257	14096	22,95
Mérida	44086	11388	15,68	Portuguesa	32044	11310	17,95
Trujillo	36137	10545	14,52	Táchira	25437	8592	13,63
Lara	29548	8909	12,27	Mérida	26155	8456	13,42
Portuguesa	28376	8631	11,88	Trujillo	10426	5316	8,43
Monagas	23690	4031	5,55	Yaracuy	10975	4035	6,40
Sucre	35566	2853	3,93	Monagas	14102	3664	5,81
Otros	8457	11,64			7531	11,95	
Total	72594				63000		

Fuente: Anuarios Estadísticos Agropecuarios MAC. Cálculos propios.

Una de las características más importantes de los sistemas agrícolas asociados con estos cultivos de plantación es el predominio de unidades agrícolas familiares, muchas de las cuales se caracterizan por el empleo relativamente bajo de insumos agrícolas externos. La producción de café y cacao marcó profundamente la historia, la geografía, la cultura y la economía de la Venezuela prepetroliera. En efecto, estos cultivos constituyeron el soporte del modelo agroexportador que sobrevivió en el país hasta principios del siglo XX. A partir de finales de los años veinte del siglo XX, la producción y los ingresos del café cayeron drásticamente, al tiempo que crecían los ingresos provenientes de la actividad petrolera. Desde entonces, la producción de café y cacao con fines de exportación quedó relegada ante los avances de la economía de base petrolera. En la actualidad, dos tercios del café producido en Venezuela se destina al mercado interno (44.125 t en 1999) y sólo un tercio (22.320 t) se dirige al mercado internacional.

A partir de 1975 la comercialización del café fue asumida de manera exclusiva por el Fondo Nacional del Café (FONCAFE), organismo del Estado con facultades exclusivas en el proceso de compra-venta del producto, eliminándose la cadena de intermediarios y empresas que hasta ese momento se habían ocupado del mercadeo. Luego de su creación este organismo fomentó la organización de los agricultores, a través de entes denominados "Productores Asociados de Café Compañía Anónima" (PACCA) y de "Cooperativas de Productores de Café".

Como resultado de las exigencias de los organismos financieros internacionales, en 1992 se adoptó una resolución conjunta del Ministerio de Agricultura y Cría y el Ministerio de Fomento, para poner en vigencia la "Ley de Libre Competencia" que dio inicio a transformaciones en el proceso de comercialización, delegando en las organizaciones económicas de los caficultores la autorización para la comercialización del rubro. Estas nuevas condiciones modificaron profundamente el panorama cafetalero nacional, cuando las PACCAS, disminuyeron sustancialmente los volúmenes de café por ellas comercializadas, por los altos volúmenes de capital que estas operaciones requerían, siendo desplazadas por empresas privadas, ligadas a un mercado oligopsónico de industrias torrefactoras privadas. Una situación parecida, afectó a las cooperativas comercializadoras del rubro, debido a los altos costos administrativos y a la imposibilidad de contar con el capital suficiente para adquirir la cosecha y pagar a tiempo el café aportado por los socios. Los intermediarios, en cambio, cubrieron el pago en forma inmediata y a mejores precios nominales, lo que llevó a un debilitamiento y casi desaparición de estas organizaciones (Rivero, trabajo de campo 2000).

Las nuevas condiciones impuestas por la comercialización crearon las vías para que las empresas y productores que contaban con mayores volúmenes de capital para la comercialización y con mayor conocimiento y control de las nuevas condiciones del mercado, percibieran mejores beneficios económicos, en desmedro de las pequeñas empresas y productores que aportan cerca del 80% de la producción nacional. Del mismo modo, una vez liberado totalmente el mercado, se han incorporado a la comercialización empresas internacionales, industrias torrefactoras, además de grandes y medianos intermediarios, que atienden la demanda de compradores internos y externos.

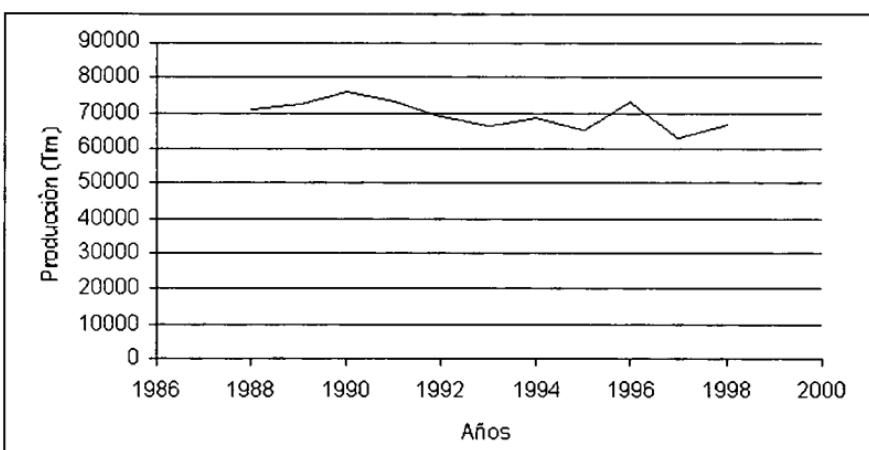
Todas estas condiciones y la ausencia de políticas de fomento y apoyo a la producción cafetalera, contribuyen a explicar la baja en la producción del rubro y la presencia de severos cuadros de pobreza rural en las áreas cafetaleras venezolanas.

Para el período que estamos considerando (1989-1997), la caficultura en Venezuela tuvo una tendencia general hacia la baja en la producción (cuadro 18). Este resultado es contrario al supuesto del modelo de apertura comercial que se iniciaba con el PMAEA, mediante el cual se esperaba que el café y el cacao recuperaran el papel que habían tenido durante el auge del período agroexportador, dada las ventajas comparativas de los espacios productivos. Si bien es cierto que el declive pro-

ductivo de estos rubros no fue tan marcado como en los cereales y oleaginosas, sus causas se encuentran asociadas tanto a la dinámica del mercado internacional, como a la influencia de variables económicas y productivas internas.

Desde finales de la década de los ochenta la producción de café ha presentado una tendencia general declinante. El volumen de producción pasó de 72.594 t en 1989, a 67.281 t en 1998 (gráfico 4). Este comportamiento puede estar asociado con diversos factores internos e internacionales que deben ser examinados en investigaciones específicas, como se ha señalado antes.

GRÁFICO 4. *Producción total de café en Venezuela. 1988-1998*



Fuente: Ministerio de Agricultura y Cría, Anuarios Estadísticos Agropecuarios. Cálculos propios.

A estos cambios se unieron algunas importantes transformaciones relacionadas con la estructura geográfica de la producción. En este sentido, puede señalarse que la región montañosa andina conformada por los estados Táchira, Mérida y Trujillo fue históricamente la principal productora de café en Venezuela. Pero en 1997, en cambio, los estados centro occidentales de Portuguesa y Lara aportaron el 41% de la producción nacional, notándose una importante caída de la producción en el estado Táchira que era el primer productor del rubro.

En síntesis, la producción de café se ha orientado básicamente a atender la demanda del mercado interno. Los cambios macroeconómicos que se produjeron en el período, no fueron suficientes para garantizar las exportaciones del rubro. La política de desregulación adoptada por el Estado, modificó el papel de los diferentes agentes de la cadena productiva. Los productores mejoraron los rendimientos físicos del cultivo al llevar los promedios nacionales de 260 kg/ha en 1988 a 398 kg/ha en el año 1996. En fin, el proceso de mercadeo actual está regido por las reglas de la oferta y la demanda, donde nuevos agentes económicos como compañías exportadoras internacionales, la industria de torrefacción y un número indeterminado de agentes intermediarios, controlan las nuevas relaciones de intercambio, la mayoría de las veces en desmedro de los productores y sus organizaciones.

En relación al cacao, la actividad productiva se ha mantenido estacionaria en los últimos diez años alrededor de 65000 ha de superficie sembrada y una producción aproximada de 17000 t. Los rendimientos son muy bajos y oscilan entre 230-300 kg/ha/año (cuadro 19). Sin embargo, se produce uno de los mejores cacaos finos del mundo y se cuenta con una vasta superficie de suelos aptos para la producción de este importante rubro.

**CUADRO 19. Venezuela. Producción, superficie y rendimiento de cacao. 1989-1998**

Años	Producción (t)	Superficie (ha)	Rendimiento (t/ha)
1989	13978	58979	237
1990	15527	62609	248
1991	16028	65021	246
1992	17100	69796	250
1993	16080	65366	246
1994	16661	67728	246
1995	16978	60899	279
1996	17124	61332	279
1997	18529	62085	298
1998	17203	61648	279

Fuente: Ministerio de Agricultura y Cría, Anuarios Estadísticos Agropecuarios

**CUADRO 20. Superficie y producción de cacao por entidad federal y en Venezuela (1989 y 1997)**

1989				1997			
Estado	Superficie (ha)	Producción (t)	%	Estado	Superficie (ha)	Producción (t)	%
Sucre	28842	6656	48,82	Sucre	23735	7622	40,03
Miranda	22494	5286	38,77	Miranda	27329	6916	36,32
Apure	1881	572	4,19	Mérida	2150	844	4,43
Zulia	796	328	2,40	Barinas	1500	734	3,85
Delta Amacuro	1499	284	2,08	Delta Amacuro	1700	608	3,19
Táchira	802	480	2,05	Monagas	1380	459	2,41
Otros		511	3,74	Otros		1857	9,75
Venezuela		13633		Venezuela		19040	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Cría, Anuarios Estadísticos Agropecuarios.

Siendo uno de los rubros venezolanos de mayor prestigio en los mercados internacionales por su calidad, es un producto que se localiza en áreas de específicas y adecuadas condiciones agroecológicas para el desarrollo del cultivo. Barlovento en el estado Miranda y Golfo de Paria, Río Caribe y San Bonifacio en el estado Sucre, son áreas geográficas donde se localiza cerca del 85% de la superficie total de este cultivo. Por estas razones, los estados Sucre y Miranda son los primeros productores de cacao en el país.

La producción de cacao, se realiza bajo el sistema de plantaciones. En la producción prevalecen prácticas culturales arraigadas en un manejo agronómico con baja incorporación de técnicas modernas. Predominan las plantaciones sin control fitosanitario, sin planes de fertilización y cuya renovación y recuperación no se realiza en el tiempo adecuado, todo lo cual explica los bajos rendimientos del cultivo.

### **Producción de aves, huevos y porcinos**

En el caso de la producción de aves, los sistemas de producción integran la crianza de pollitos bebé, el control sanitario, la elaboración de alimentos concentrados y la producción de carne (pollo y gallina) y de huevos. El sistema de producción intensivo de cerdos también funciona a través de complejos agroindustriales con integración horizontal y verti-

cal de distintas actividades propias de la cadena de producción. El manejo de las granjas productoras es realizado generalmente por el propietario quien contrata la mano de obra y recibe, a su vez, asistencia técnica de las empresas productoras de insumos.

De acuerdo a las estimaciones de la Federación Nacional de Avicultores (citada por Agroplan, 1998), en la estructura de costos, ponderando el período comprendido entre 1988-1997, los componente alimentos, pollito y medicinas, superan el 80% del costo total de producción (cuadro 21).

**CUADRO 21. Venezuela. Estructura porcentual de los costos directos de producción de pollos.**

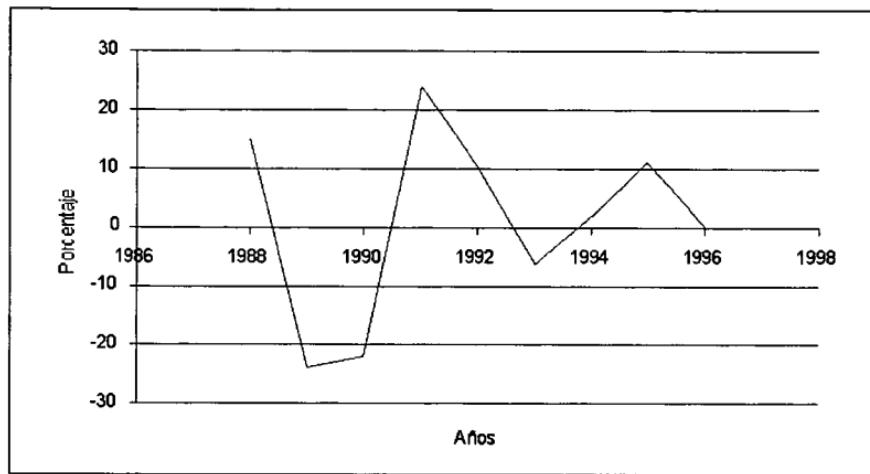
Componente	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Pollito	17,9	15,0	18,4	16,8	15,1	16,0	17,4	17,5	13,0	12,8
Alimento	70,8	75,8	71,7	72,5	74,7	73,2	69,8	69,3	74,4	73,6
Medicina	1,6	1,3	1,8	1,9	1,7	1,9	2,1	2,5	2,2	2,1
Mano de obra	2,7	1,6	1,5	1,5	2	1,8	2,1	1,8	1,6	1,9
Insumos químicos	0,8	0,6	0,7	0,7	0,7	0,6	0,8	1,3	1,9	1,9
Insumos materiales	2,9	3,0	3,1	3,3	3,1	3,1	4,2	3,8	3,7	3,9
Agua y electricidad	2,0	1,5	1,5	1,8	1,4	1,6	1,9	1,7	1,4	1,5
Transporte	0,9	0,8	0,9	1,0	1,1	1,2	1,2	1,3	1,2	1,4
Gastos administrativos	0,5	0,4	0,4	0,5	0,5	0,6	0,6	0,8	0,6	0,8

Fuente: Agroplan, 1998.

En la preparación de alimentos concentrados para animales la industria empleaba, hasta 1988, algunos cereales producidos en el país, como el maíz y el sorgo (fuente energética), y algunos productos importados en su totalidad como la soya (fuente proteínica). Desde la aplicación del PMEAE en 1989, la producción de sorgo se redujo y la importación de maíz amarillo se incrementó considerablemente (ver sección cereales). La soya sigue importándose bajo la forma de torta. Esta situación provocó durante el decenio de los noventa un aumento substancial del componente importado empleado en la producción de alimentos balanceados para animales. Al mismo tiempo, una vez que se adopta la política de ajustes, sobre todo la política cambiaria, la producción de alimentos

balanceados sufrió una de las caídas más importantes de los circuitos agrícolas de Venezuela, como se muestra en el gráfico 5.

GRÁFICO 5. Venezuela. Variación interanual de la producción de alimentos balanceados para animales. 1988-1996



Fuente: Agroplan (1998). Cálculos propios.

Este proceso generó una serie de efectos sobre los diferentes agentes productivos que componen el circuito avícola. El cierre de un gran número de granjas de pollos, huevos y porcinos, debido a los bajos niveles de rentabilidad, creó en 1989 una crisis de desabastecimiento, sobre todo por la disminución de la producción en los estados Aragua y Carabobo. Numerosas granjas de huevos de consumo, pasarán a manos de la industria de alimentos, quedando el propietario como encargado o socio menor de la empresa. En el caso de los pollos de engorde, se produjo básicamente el cierre de las granjas pequeñas, y en el caso de porcinos, la situación se repitió, quedando sólo en funcionamiento las granjas grandes, propiedad total o parcial de algún consorcio de producción de alimentos concentrados.

En la localización de la producción se observaron pocas variaciones entre 1989 y 1997. El cambio más significativo fue la pérdida de importancia relativa del estado Zulia, históricamente el de mayor importancia nacional en la producción de aves (cuadro 22). Es oportuno indicar que

las actividades propias de la cadena agroalimentaria de la producción de aves y huevos se ubican en las dos grandes áreas de metropolización del país: centro-norte y Zulia.

**CUADRO 22. Producción de aves por estados y en Venezuela (1989 y 1997)**

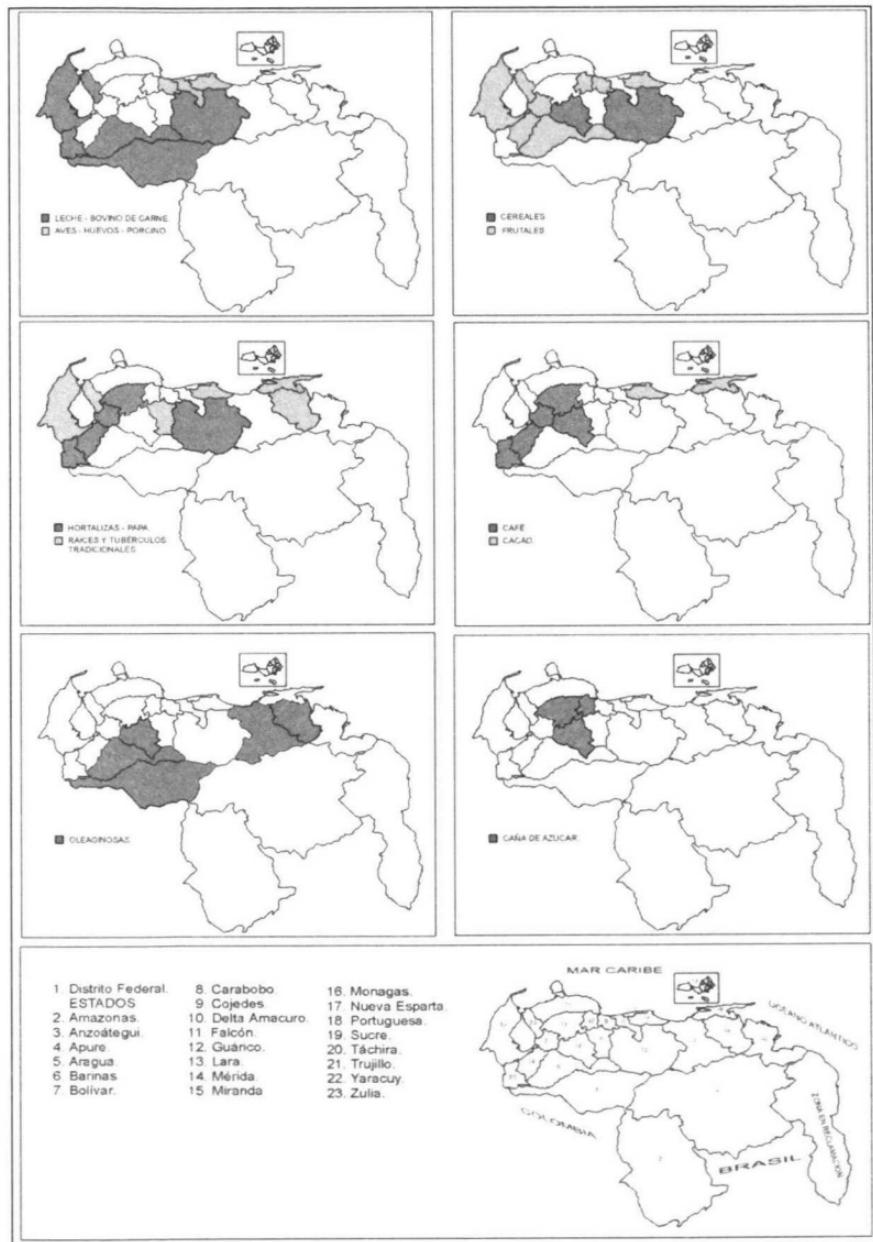
1989			1997		
Estado	Producción miles cabezas	% Producción	Estado	Producción miles cabezas	% Producción
Zulia	64818	31,74	Aragua	98388	23,9
Aragua	28631	14,02	Miranda	69494	16,8
Anzoátegui	26651	13,05	Carabobo	63064	15,3
Carabobo	24689	12,09	Zulia	59602	14,5
Miranda	17429	8,53	Anzoátegui	19579	4,7
Bolívar	7842	3,84	Lara	18672	4,5
Guárico	6507	3,1	Otros	83383	20,3
Otros	27621	13,52	Venezuela	412182	100,0
Venezuela	204188	100			

Fuente: Ministerio de Agricultura y Cría, Anuarios Estadísticos Agropecuarios. Cálculos propios.

En el período considerado, la producción se duplicó (cuadro 22). Dos factores parecen explicar este comportamiento. Por una parte, la caída de la producción entre 1989 y 1991 provocó la quiebra de pequeños y medianos productores y favoreció el proceso de integración vertical mediante una mayor participación de los grandes productores de alimentos concentrados en el circuito avícola. Por otra parte, el consumo de carne de aves creció al pasar de 14,3 kg/persona/año en 1989 a 20,5 en 1997.

Con relación a la producción porcina en el país, la actividad forma parte de los sistemas intensivos estabulados, con fuerte control sanitario y uso de grandes cantidades de alimentos concentrados. El plantel de ganado porcino se redujo apreciablemente en el período de estudio al descender de 2.465.385 cabezas en 1989 a 1.803.213 cabezas en 1997, esto equivale a una disminución del 27%. Igualmente la DCH varió de 5,5 a 3,8 kg/persona/año.

**GRÁFICO 6. Entidades federales de mayor producción agrícola en Venezuela 1997.**



Fuente: Anuario Estadístico Agropecuario de Venezuela, 1997. Elaboración propia.

En el gráfico 6 se muestra la predominancia de los estados centro occidentales en la producción agrícola de Venezuela, precisamente donde se localizan las mejores tierras agrícolas del país y donde el Estado ha concentrado históricamente el mayor volumen de inversiones.

### 3. LA REFORMA AGRARIA FRENTE AL MERCADO DE TIERRAS

La obsolescencia de la reforma agraria y la necesidad de un mercado de tierras activo y competitivo fue un tema recurrente en el diseño de los primeros programas de los organismos multilaterales. El mercado de tierras exige como condición básica la existencia de un derecho de propiedad que garantice cualquier tipo de transacción económica que opere bajo condiciones de libre oferta y demanda. En el caso venezolano, la consolidación de este derecho no sólo exige una modificación del aparato legal de la reforma agraria, sino también de leyes conexas que permitan un real funcionamiento del mercado. Este nuevo rumbo no se logró cristalizar debido a la complejidad histórica de la tenencia de la tierra en el país.

#### 3.1. La concentración de la tierra: un dato clave

La Ley de Reforma Agraria es el marco jurídico que rige la materia agraria en el país desde 1960. Esta ley creó el Instituto Agrario Nacional (IAN), el cual tenía entre sus fines primordiales regular el mercado de tierras y lograr una mejor distribución de estos activos que pertenecían mayoritariamente al Estado. El propósito de esta reforma era dotar de tierra, capital y otros medios de producción a quienes no poseían estos recursos, con el fin de mejorar la producción y las condiciones de vida en el medio rural.

Uno de los principales instrumentos de este proceso fue la afectación de tierras, el cual consistía en transferir tierras públicas a la reforma agraria. Las tierras públicas podían ser de distinto origen: nacionales (baldíos), tierras de los estados y municipales (ejidos). Las tierras privadas que estuviesen ociosas o mal explotadas podían ser adquiridas por negociación, expropiadas o donadas para los fines de la reforma.

La mayor parte de las expropiaciones ocurrieron en los primeros años del proceso, pero a medida que el programa evolucionó hacia la ocupación de tierras baldías, el IAN pasó a jugar un papel conciliador del conflicto social en el campo, desviando la presión campesina sobre la tierra hacia frentes pioneros de colonización de nuevos espacios. Situación que se vio

reforzada por los procesos ilegales de transferencias de tierras y que, según algunos autores, fue más del triple de la superficie otorgada por el IAN. (De La Haye, 1993, citado por Abreu *et al.*, 1993).

La información aportada por los dos últimos censos agropecuarios, ofrece datos sobre el número y la superficie de las explotaciones agrícolas. La comparación del número de explotaciones según tamaño, en los censos de 1984 y 1997 (cuadro 23), permite identificar las siguientes características de la distribución de las tierras:

- El número y la superficie ocupada por las explotaciones agrícolas mayores de 500 ha descienden en 3,6% y 17,7% respectivamente.

- Comportamiento contrario se observa en el rango de 5 a 500 ha, donde se evidencia un crecimiento del número de explotaciones de 25,3% y de 27,5% en superficie ocupada. Esta situación pudiera confirmar la tendencia mostrada en los anteriores censos agropecuarios, en los cuales se observa un fortalecimiento de las explotaciones empresariales medianas asociadas a economías de escala, vinculadas fundamentalmente a la producción de rubros agroindustriales, cuyos procesos de transferencias de propiedad se han dado al margen de la Ley de Reforma Agraria y con amplio apoyo del Estado.

- Las pequeñas explotaciones, aquellas menores de 5 ha, también aumentan significativamente tanto en número como en superficie: 42,7% y 46,6% respectivamente.

**CUADRO 23. Venezuela. Número de fincas clasificadas según tamaño 1984/85 - 1997/98**

Tamaño	1984/85		1997/98	
	N.º de fincas	Superficie (miles ha)	N.º de fincas	Superficies (miles ha)
> 5000 ha	732	9066	527	5804
2500 ha < 5000 ha	1179	3686	960	3118
1000 ha < 2500 ha	3697	5346	3458	5045
500 ha < 1000 ha	5784	3725	6027	3989
200 ha < 500 ha	13283	3847	15587	4637
100 ha < 200 ha	14472	1827	18565	2443
50 ha < 100 ha	20919	1348	27318	1811
20 ha < 50 ha	39714	1125	51659	1517
10 ha < 20 ha	49542	605	59354	748
5 ha < 10 ha	59820	377	75282	481
2 ha < 5 ha	89651	260	128821	373
1 ha < 2 ha	48566	54	70663	84
< 1 ha	31493	12	42758	21
<b>TOTAL</b>	<b>378852</b>	<b>31278</b>	<b>500979</b>	<b>30071</b>

Fuente: Censos Agropecuarios de Venezuela.

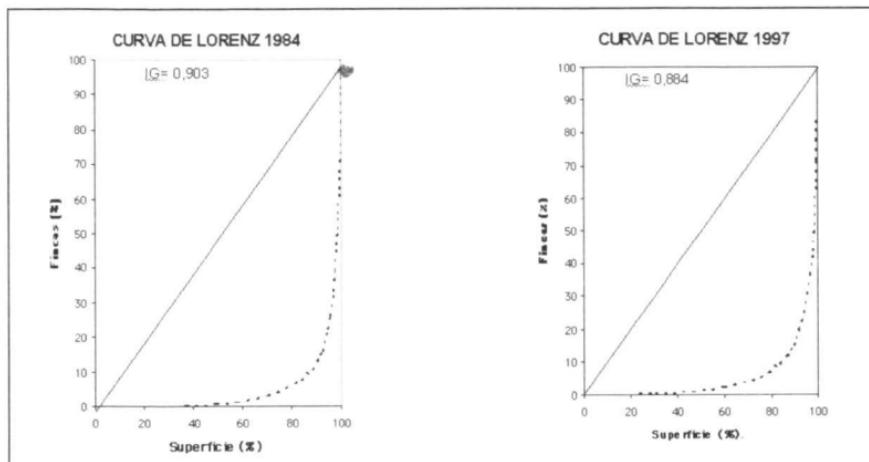
Estos resultados llevan a concluir que la mayoría de las explotaciones agropecuarias en Venezuela, se vienen concentrando en los rangos pequeños e intermedios. Dichos resultados en las pequeñas explotaciones están influidos por los procesos de ocupación y dotación que el Instituto Agrario Nacional desarrolló en los últimos tiempos en tierras baldías; y en otros (las medianas propiedades) por la dinámica que se estableció en el mercado de tierras, sobre todo de aquellas fincas que se encuentran articuladas a los complejos agroindustriales y que resultan del proceso de modernización agrícola estimulado por el Estado a partir de la década de los sesenta.

Existe, en consecuencia, un proceso de polarización en la estructura agraria. Si bien aún persiste un número relativamente pequeño de fincas que concentran grandes extensiones de tierra como remanentes de relaciones "latifundistas", el proceso agrario se ha orientado a concentrar en explotaciones medianas y pequeñas el grueso de la producción agropecuaria.

Esta situación plantea dos elementos de consideración para el análisis. Por un lado el fortalecimiento de la mediana explotación, estimulada por el proceso de modernización agrícola impulsado por el Estado a través de la política de sustitución de importaciones, como vía para garantizar una agricultura capaz de atender la demanda de materia prima de la agroindustria. Esta dinámica ganó espacio con la aplicación del programa de ajustes heterodoxos del período 1984-1988, que fundamentó el "milagro agrícola", sobre todo en los circuitos de cereales y oleaginosas, al margen de la reforma agraria. Por otro lado, la acentuación del proceso de minifundización, donde la influencia de este ajuste estructural tuvo poca influencia, pues es más bien el resultado de dos procesos simultáneos: la dinámica de un mercado informal de tierras y bienes rurales al margen de la reforma agraria y la conformación de asentamientos espontáneos en tierras baldías.

El Índice de Gini (IG) y la curva de Lorenz (gráfico 7) permiten observar para el censo 1984/85 un valor IG de 0,903 y para el censo de 1997/98 de 0,884, lo cual sugiere que a pesar de los cambios analizados anteriormente, y que indican un ligero proceso de transformación, aún persiste en la estructura agraria venezolana una elevada concentración de la tierra. Estos datos meramente cuantitativos requerirían análisis cualitativos específicos a los sistemas de producción y a las regiones agrícolas a objeto de explicar con precisión la situación de la distribución de tierras, particularmente en los llanos bajos de Venezuela donde prevalecen los sistemas de ganadería extensiva.

GRÁFICO 7. Venezuela. Índice de Gini y curva de Lorenz. 1984-1997.



No obstante, la concentración de la tierra es uno de los datos estructurales claves de la estructura agraria latinoamericana. En muchos países predominaron las reformas agrarias de tipo convencional, incapaces de modificar las grandes desigualdades de esa estructura (García, 1973). En Venezuela el modelo de ajuste neoliberal pretendió, sin éxito, instaurar un mercado de tierras, con el propósito de que las leyes del mercado rigieran los destinos del proceso de transferencia de este importante factor productivo.

### 3.2. Inviabilidad sociopolítica del mercado de tierras

En 1992, el Banco Mundial (BM) diseñó para Venezuela un programa de ajuste sectorial para la agricultura a través del Programa Integral de Transformación del Sector Agrícola (PITSA). Ese mismo año una misión conjunta del BM y FAO fue enviada a Venezuela para realizar un diagnóstico completo del sector agrícola, requisito indispensable para el otorgamiento del financiamiento.

El diagnóstico, condensado en el documento confidencial No 104-19V elaborado por el Banco Mundial (Soto, 1998), exponía las trabas estructurales de la agricultura venezolana en el momento, y atribuía sus causas al programa que dio origen al "milagro agrícola". Adicionalmente, el docu-

mento dirigía duras críticas a la Ley de Reforma Agraria y en particular a la ausencia de mecanismos transparentes para que la propiedad de la tierra pudiese ser utilizada como garantía hipotecaria para acceder al crédito agrícola. Siendo así, el documento sugería que sólo una completa desregulación del mercado de tierras constituía la solución definitiva a estos problemas. Además, planteaba otras limitaciones institucionales que afectaban al mercado de tierras: la ausencia de un catastro completo de la propiedad y la falta de correspondencia entre el procedimiento de registro en los tribunales civiles y los datos existentes en los registros del IAN y de otros entes públicos.

El diagnóstico no mencionaba otros problemas de la agricultura como, por ejemplo, las asimetrías estructurales de algunas cadenas agroproductivas del sistema alimentario venezolano, reflejadas en el predominio de mecanismos oligopólicos y oligopsónicos presentes especialmente en el sector agroindustrial; tampoco se hacía referencia a la sesgada distribución del ingreso, que ocasionaba una reducción importante en la demanda nacional, ni la baja rentabilidad de las actividades agrícolas en el país (Llambi, 1998).

Los organismos multilaterales insistieron en la privatización de tierras públicas y baldíos con potencial agrícola y en la conversión de la propiedad agraria en parte de un mercado activo y competitivo que permitiera a los productores contar con garantías reales para acceder al financiamiento privado que se imponía ante la liquidación del financiamiento público. Pero estas recomendaciones, al igual que otros asuntos claves del programa de ajuste estructural, resultaron inviables por los importantes acontecimientos políticos y militares y la fuerte presión social del país, que culminarían con el antejudio de mérito y posterior salida del entonces presidente de la República.

### **3.3. La fallida reestructuración de la reforma agraria**

Con el propósito de definir nuevas acciones para reestructurar la reforma agraria, el Estado emprendió una investigación durante 1994, coordinada por una comisión presidencial, en los dos grandes escenarios donde se podían medir los resultados: el área de asentamientos campesinos parcelados por el IAN, y las superficies de explotaciones ocupadas por los productores de manera espontánea. Según los resultados del estudio, sólo el 27% de los agricultores poseía título definitivo de propiedad de la tierra. De éstos, 82% eran títulos individuales y 18% títulos colec-

tivos (MAC, 1995). Estas circunstancias evidenciaban la precariedad de la tenencia de la tierra y el predominio de la explotación individual.

Igualmente, predominaba la explotación agrícola vegetal (63%), con fuerza de trabajo familiar y utilización complementaria de obreros asalariados (57%). La superficie sembrada promedio de las explotaciones era de aproximadamente 12 ha y sólo el 10% de los agricultores señaló haber recibido créditos oficiales, donde una alta proporción de los beneficiarios mantenía deudas acumuladas con el instituto crediticio.

La información aportada por este estudio indicaba un pobre desempeño de la reforma agraria y la necesidad de fortalecerla con la creación de un sistema institucional de apoyo que se denominaría Consejo Nacional para la Reforma Agraria.

Ese informe da cuenta de una opinión general gubernamental contraria a las sugerencias hechas por los organismos multilaterales. El problema de fondo consistía en que en un contexto económico inflacionario como el venezolano, donde predominaba un mercado ilegal de tierras, una desregulación drástica no hubiese producido una eficiente asignación de este recurso productivo en beneficio de la mayoría de los agricultores venezolanos, sobre todo en medio de una economía agrícola poco competitiva. Sin embargo, del conjunto de recomendaciones y propuestas, fueron muy pocas las incorporadas dentro de la política agrícola del gobierno, y el proceso de reforma agraria, así como el IAN, mantuvo la inercia institucional que había tenido hasta ese momento.

Ante la situación de indefinición que presentaba la agricultura venezolana, influída por los cambios de gobierno, y por la fuerte presión social de diferentes gremios de agricultores, se inicia una discusión acerca de la necesidad de definir una ley que regulara las nuevas relaciones del mercado en la agricultura, con posterioridad a la aplicación de los programas fundamentalistas de ajustes estructurales, y que modernizara el marco legal establecido hasta entonces por la Ley de Reforma Agraria y la Ley de Mercadeo Agrícola de 1971. Así, el Ejecutivo Nacional designa una comisión para elaborar un anteproyecto de ley. El documento "Ley Orgánica de Desarrollo Agrícola y Seguridad Alimentaria" (1996) fue sometido a una amplia consulta nacional con sectores vinculados a la agricultura. El documento trató una serie de materias relacionadas con la planificación e información agrícola, el desarrollo rural sostenible, el financiamiento y sus garantías, la comercialización, el fortalecimiento de la organización de los agricultores, e incorporó nuevas materias como las cadenas agroproductivas, la seguridad alimentaria y la descentralización. Incluyó también una serie de proposiciones referentes a

los procesos de regularización de la tenencia y al derecho que se le concedía a su titular de vender, gravar o enajenar en forma pura y simple su propiedad, que tácitamente derogaba algunos principios establecidos por la Ley de Reforma Agraria. Se creaba, así, la posibilidad de legalizar aquellas propiedades que habían resultado del proceso de compra-venta de tierras producido al margen de la Ley. En lo sucesivo, éstas podrían ser legalizadas e incorporadas a un mercado de tierras especulativo, profundizando el proceso de exclusión de los productores campesinos y los problemas de pobreza en las áreas rurales. Así mismo, el documento fue objeto de una serie de críticas por parte de los representantes de la agroindustria debido a que permitía la intervención discrecional del Estado, contravenía acuerdos internacionales de integración de Venezuela con el GATT-OMC, el Pacto Andino y el Grupo de los Tres, contenía la definición de seguridad alimentaria (contraponiendo el concepto de autoabastecimiento al derecho de acceso a los alimentos importados "baratos"), y establecía la regulación entre los agentes de las cadenas agroalimentarias (Llambi, 1998).

A pesar de la amplia discusión que se generó, el documento no llegó a ser aprobado por el Congreso, debido a las múltiples críticas surgidas desde distintos sectores, lo que junto a la situación política planteada por la cercanía del proceso electoral, hacia inviable su aprobación por los posibles efectos que traería en los resultados electorales.

La descripción anterior demuestra que a pesar del desgaste institucional de la reforma agraria, el "problema de la tierra" siempre estuvo presente en la discusión de las estrategias de ajuste estructural en el país.

En el conjunto de nuevas políticas agrícolas que se definen en el nuevo gobierno que se inicia en 1999, el Plan Nacional de Desarrollo Agrícola y de la Alimentación, contempla la derogación de la Ley de Reforma Agraria y la promulgación de la Ley de Tierras y la Ley de Desarrollo Rural, la creación del Instituto Nacional de Tierras en sustitución del IAN, la formulación de un plan rector de dotación y regularización de la tenencia de la tierra, la aplicación del impuesto predial y la ejecución del catastro rural.

Los criterios para la formulación de la nueva política agraria están contenidos en la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual establece principios como el de seguridad alimentaria y autoabastecimiento alimentario, vinculados al desarrollo rural y a la necesidad de insertar a la población rural en este proceso, enfrentando para ello el latifundio y promoviendo el rescate de las tierras ociosas.

Sobre esta materia, existe un proceso de discusión en el país, por lo cual no es posible definir con exactitud, cuál será el rumbo definitivo que

tomará la discusión en torno al mercado de tierras. Sin embargo, la propuesta de Ley de Tierras ha generado amplias expectativas, porque incluye varias modalidades de acceso a la tierra, desde la venta pura y simple hasta el arrendamiento de tierras de la reforma agraria.

#### 4. LA GESTIÓN AMBIENTAL A MEDIA MARCHA

Mucho antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), Venezuela disponía de un marco legislativo ambiental de apreciable desarrollo: Ley Forestal de Suelos y de Aguas, Ley de Protección a la Fauna Silvestre, Ley Orgánica de la Administración Central, Ley Orgánica del Ambiente, Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, Ley Penal del Ambiente, numerosos decretos, normas técnicas y reglamentos para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.

El cuadro normativo de la política ambiental venezolana, sin embargo, no era suficiente para detener el deterioro de los recursos naturales. Buenaño y Cartea (1998: pp 35), por ejemplo, han visto las estrategias regulatorias-administrativas de la política ambiental como medidas de:

"comando y control" que induce "soluciones de conflictos no negociables, con autoridad concentrada, de alto riesgo para los agentes económicos, que genera altos costos de transacción por la forma *ad hoc* de tomar decisiones, la incertidumbre en la validez de los derechos legales y el énfasis en la obligatoriedad; todo lo cual trae como resultado políticas de difícil implementación que propicia el incumplimiento, la utilización de procesos legales informales y la corrupción".

La alternativa era, entonces, formular políticas públicas de gestión ambiental que privilegiaran los instrumentos de mercado sobre los instrumentos regulatorios y sancionatorios, condición que exige derechos de propiedad bien definidos, exclusivos, seguros, de fiel cumplimiento, transferibles y ejecutables. El objetivo sería evitar o reducir el uso de los recursos naturales como bienes de libre acceso, dado que la percepción de su abundancia propiciaría usos dispendiosos que eventualmente podrían agotarlos ("Tragedia de los comunes").

Algunos instrumentos de mercado en la gestión ambiental (sistema de precios de los bienes ambientales, incentivos - subsidios, desestímu-

los - impuestos) intentaron ser aplicados en el curso del ajuste estructural de la economía, particularmente con la Agenda Venezuela, pero encontraron serios escollos. Así, salvo pocos casos, como en fertilizantes y biocidas, la reducción y eliminación de subsidios no estimuló un uso más eficiente de los recursos. Por otro lado, si bien es cierto que las políticas de comando y control tuvieron baja efectividad atribuible a la debilidad institucional del Estado, escasez de recursos técnicos y financieros, lentitud burocrática e incumplimiento de leyes, también lo es que estas causas permanecieron y se convirtieron en debilidades para la aplicación de algunos instrumentos de mercado, como los tributos en materia de servicios ambientales. Buenaño y Cartea (1998) destacan con insistencia, una tragedia de los comunes o de libre acceso, en los extensos recursos naturales detentados como propiedad pública (reservas forestales, parques nacionales, cuerpos de agua, zonas costeras), donde el Estado no quiere o no puede ejercer sus derechos de propiedad.

Los lineamientos estratégicos del IX Plan de la Nación en materia de ambiente y ordenación del territorio, particularmente con la Agenda Venezuela, comprometieron al Estado en una revisión exhaustiva del conjunto de leyes ambientales con el propósito de adaptarlas a las nuevas orientaciones de la política económica. Esta revisión no pudo cumplirse a cabalidad, excepto en pocas normas como las referidas a la actividad pesquera, calidad del aire, calidad del agua y evaluación ambiental, así como en la aprobación de otras, como las de aprovechamiento de recursos hídricos y cuencas hidrográficas, y acceso a los recursos genéticos. El esfuerzo del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARNR) por adecuarse a las tendencias gerenciales de la globalización, se concretó en el Programa de Gerencia Ambiental bajo el patrocinio del Banco Mundial. Entre sus objetivos se contaba: Mejorar su capacidad técnica y de recuperación de costos, promover la aplicación de incentivos económicos para el uso de prácticas conservacionistas, mejorar las funciones del Ministerio y contribuir a generar capacidades de gestión ambiental en las gobernaciones y alcaldías del país (MARNR, 1997). Este programa, sin embargo, no fue lo suficientemente comprendido y difundido institucionalmente.

Es oportuno indicar que, si bien el proyecto de reorganización del MARNR se comenzó a mediados de la década, es solo a finales de 1998 cuando se culmina el Plan Estratégico Maestro, basado en la metodología del Balanced Scorecard, para el lapso 1999-2004, que recoge todo el proceso de elaboración conceptual previo. De allí que el período 1994-1998 fuese de transición hacia una nueva política con el propósito de:

"...garantizar que el DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL no sea incompatible con una sana POLÍTICA AMBIENTAL; por lo que lejos de concebir LA POLÍTICA AMBIENTAL con un sesgo CONSERVACIONISTA, se hace imprescindible entender que la VARIABLE AMBIENTAL, es por definición, un elemento integrante del DESARROLLO. Por ello, nuestra POLÍTICA se propone no concebir el concepto de DESARROLLO sin la "inclusión" real y efectiva del elemento ambiental... todo ello en un concepto de ORGANIZACIÓN ÁGIL Y MODERNA, adaptada a los retos que nos impone EL NUEVO MILENIO, en particular, los procesos "irreversibles" de la GLOBALIZACIÓN y sus consecuencias inevitables en LOS ASUNTOS AMBIENTALES" (MARNR, 1998 pp. 36).

Así , la gestión ambiental de "transición" durante el quinquenio 1994 - 1998 no pudo acoplar de modo coherente los instrumentos de mercado recomendados por el Banco Mundial para la política ambiental de América Latina y el Caribe (Huber *et al*, 1998).

Los proyectos de valorización de los recursos naturales del sur del país (región Guayana) y el proceso de aprobación del plan nacional de ordenación del territorio permiten una aproximación a las críticas del papel regulador del Estado, desde la perspectiva ambiental en el primer caso y desde la perspectiva del mercado en el segundo caso, las cuales reflejan que las políticas ambientales también transitaron un camino de difícil recorrido en el período de apertura económica.

#### **4.1 Valoración de los Recursos Naturales del Sur: El Plan Imataca**

El IX Plan de la Nación reconoce que la mayor parte de los recursos naturales con ventajas comparativas y competitivas se localizan al sur (recursos forestales, hidroelectricidad, y minería de hierro, bauxita, oro y diamantes) y al oriente (petróleo, gas) del país. Ello exigía implementar en estos territorios políticas de conservación, poblamiento, infraestructura e integración fronteriza que facilitaran la incorporación de importantes recursos no utilizados. En este escenario se inscribe el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Reserva Forestal de Imataca en la Guayana venezolana que ilustra algunos de los problemas claves en la valoración y uso de recursos naturales al sur del país.

Las reservas forestales son áreas bajo régimen de administración especial (ABRAE), creadas por el Ejecutivo Nacional en terrenos baldíos,

constituidas por macizos boscosos con fines productores para la industria forestal. La denominación de "reservas" no le imprime ningún atributo esencial de protección como en los casos de otras figuras de ABRAE (parques nacionales, monumentos naturales). En Imataca el Estado había otorgado varios contratos para la producción de madera y mineral de oro, pero además se encontraba en desarrollo una minería ilegal de antigua data. Estas actividades estaban causando apreciables daños ambientales a la reserva. Siendo que las actividades forestales y mineras conformaban "grupos líderes de actividad económica" en la política de ajuste estructural de la Agenda Venezuela, y que la reserva forestal de Imataca carecía de su respectivo plan de ordenación y reglamento de uso, tal como lo pauta la Ley Orgánica de Ordenación del Territorio, el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARNR) elaboró el plan y su respectivo reglamento, el cual fue aprobado por el Ejecutivo Nacional mediante el Decreto 1859 del 28/5/1977.

Así, los 3,2 millones de hectáreas de la reserva forestal de Imataca quedaron "ordenados" en cinco unidades territoriales: Zona de manejo forestal, zona de manejo de la planicie de desborde, zona de investigación especial, zona de protección y zona de manejo mixto. La zona de manejo mixto ocupó un área de 1,4 millones de hectáreas con dos actividades relevantes, producción forestal y minería industrial del oro. Esta última afectaría aproximadamente el cinco por ciento de la zona, dado el carácter intensivo de la explotación minera.

El Congreso Nacional y diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) esgrimieron numerosas críticas al Plan Imataca. Silva Cubillán (1998) las ha resumido en los siguientes términos:

- a) El uso minero no debería ser permitido en una reserva forestal, dado su carácter no sostenible que destruye el substrato edáfico de un ecosistema de selva tropical.
- b) No se cumplieron los extremos de ley para la consulta pública que exige todo plan de ordenamiento territorial.
- c) El plan pretendía una colonización o enajenación de la reserva forestal sin la previa autorización del Congreso Nacional.
- d) El plan violaba leyes y acuerdos internacionales en materia ambiental y cultural (flora y fauna silvestre, biodiversidad, protección a las étnias).

Otras críticas estuvieron orientadas a señalar la irresponsabilidad ética - ambiental del plan de ordenamiento (valores futuros de la biodi-

versidad), las mínimas cifras de ingresos fiscales por derechos mineros que percibiría el Estado y la incapacidad de éste para una supervisión ambiental eficiente, lo que no le permitiría ni monitorear la industria minera ni evitar la expansión de la minería ilegal de oro. Finalmente, la Corte Suprema de Justicia aceptó un recurso de nulidad del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Reserva Forestal de Imataca, por ilegal e insconstitucional.

El conflicto Imataca reveló, así, que una extensa reserva forestal se utilizaba como un bien de libre acceso (minería ilegal, explotación forestal con bajo control ambiental, étnias indígenas marginadas, desprotección de la frontera) que requería, indudablemente, de un plan de ordenamiento territorial. La "tragedia de los comunes" era la otra opción. Sin embargo, antes de promulgarse el Decreto 1850, el deterioro ambiental de Imataca transcurría entre mitos y realidades al sur del Orinoco, sin alarmas nacionales persistentes.

La premura de los concesionarios mineros encuentra una coyuntura favorable en la apertura económica promovida por el Estado que incluía, precisamente, la minería industrial en el grupo líder de actividades económicas. El plan de ordenamiento y reglamento de uso, pendiente desde 1961 cuando se crea la reserva forestal, es acelerado y se termina en un lapso relativamente breve. La explotación minera a gran escala en una reserva forestal, despertó la crítica de los ambientalistas que, sin embargo, no presentaron alternativas de manejo integral de los recursos en la zona.

Sin considerar en esta oportunidad las fortalezas y debilidades técni-coambientales del plan, apreciamos que al no existir el reglamento de consulta pública que manda la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, el conocimiento del proyecto no fue suficiente y, por consiguiente, los aportes de las comunidades fueron incompletos. No menos importante fue la percepción negativa que tenía el movimiento social ambientalista de los estudios de impacto ambiental que se exigen para los proyectos de inversión y de la capacidad gubernamental para cumplir las normas de supervisión ambiental. Por último, las carencias tecnológicas (sistemas de información, teledetección, equipos de movilización y monitoreo) impedirían un efectivo control ambiental de las intervenciones.

#### **4.2. El Plan Nacional de Ordenación del Territorio**

Desde 1987 existía un Proyecto del Plan Nacional de Ordenación del Territorio (PPNOT) que no se había logrado aprobar formalmente por el

Ejecutivo Nacional pero que había sido referencia básica para la elaboración de los planes de ordenación territorial de los estados del país, con vigencia legal y obligatorio cumplimiento en sus respectivas jurisdicciones.

En el proceso de elaboración del VIII Plan de la Nación no sólo se discutió en torno al contenido del PPNOT, sino también acerca de su pertinencia en un régimen de libre mercado, al cual se aspiraba con el ajuste macroeconómico ortodoxo. "La idea de que el Estado regule la localización de la población y la producción a niveles extraurbanos, que empezaba a ser socialmente aceptable, pierde terreno y se ve fuertemente cuestionada" (Castellano, 1995:66). De hecho, los planes estatales de ordenación del territorio condicionaban legalmente el otorgamiento de autorizaciones, tanto para la ocupación del territorio (conformidad de uso) como para la afectación de recursos naturales (aprovechamiento y desarrollo de infraestructuras), y esto se interpretaba como la "perversa permisividad" oficial, resultante de una política ambiental dominada por las medidas de comando y control, en contradicción con las fuerzas del mercado.

La aprobación del PPNOT no era, entonces, una necesidad urgente, al menos en la orientación en que había sido concebido: uso racional de los recursos naturales y desconcentración de la producción, la población y la infraestructura. En relación a los recursos, especialmente suelos, se clasificaban por intensidad de aprovechamiento y categorías de preservación ambiental. En cuanto a la desconcentración, se planteaba el desestímulo al área metropolitana de Caracas, restricciones de crecimiento a las grandes ciudades y estímulos a los centros subregionales. Ambas estrategias se consolidarían mediante la ocupación de la faja intermedia del país, aprovechando las potencialidades del eje Apure-Orinoco. A largo plazo se vislumbró un escenario alternativo de país, cuyo estilo de desarrollo sería desconcentrado, con tecnologías conservacionistas generadoras de empleo para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y con niveles de consumo acordes con las capacidades productivas y la conservación del ambiente.

En todo caso, los planteamientos "conservacionistas" del PPNOT, en lo fundamental, podían ser compatibilizados con la orientación neoliberal del desarrollo económico del VIII Plan de la Nación, por cuanto:

- a) Aun cuando pareciese difícil aceptar la predefinición de usos posibles de la tierra, existía suficiente evidencia para comprobar que la tierra agrícola o con potencial turístico era un bien escaso y difícilmente sustituible con la tecnología actual y previsible.

- b) La desconcentración demográfica no se planteaba como medida forzosa, sino como la creación de condiciones en el interior del país para el desarrollo de las ciudades intermedias.
- c) La restricciones para la localización de empresas en el área metropolitana central, tenía como propósito que el Estado no continuara subsidiando desventajas comparativas.
- d) La disponibilidad de la mayor oferta de recursos naturales para el desarrollo económico estaban, precisamente, en el interior del país (Castellano, 1995).

No obstante, hubo que esperar una nueva propuesta menos teñida por los prejuicios de una "visión de laboratorio de la cuestión territorial"; es decir, de los imprecisos desequilibrios regionales, la fobia hacia las grandes ciudades y una concepción voluntarista y espacialista de la ordenación territorial (Negrón, 1998).

El IX Plan de la Nación rescató tardíamente la ordenación del territorio y la conservación del ambiente como proyectos estratégicos para contribuir a la inserción del país en los procesos de globalización. Durante 1997-1998 el PPNOT es revisado, actualizado y sometido a una consulta en todas las ciudades-capitales del país y con amplios sectores de la sociedad, de acuerdo con un programa de comunicación social de masas. Según el Decreto N.º 2945 del 14/10/1998 se aprueba el Plan Nacional de Ordenación del Territorio (PNOT), cuyo primer considerando reconoce que el país se encamina hacia un modelo de desarrollo, "orientado a su inserción en la economía mundial, utilizando las ventajas comparativas y competitivas con que cuenta, manteniendo los principios de sostenibilidad y de equidad".

El territorio nacional quedó organizado en cinco espacios de ordenación territorial en función de tres grandes criterios: la presencia de ventajas comparativas para la inserción en la economía mundial, el grado de economías y deseconomías de aglomeración y el desconocimiento o la fragilidad general del ambiente.

El espacio marino-costero (áreas marinas, submarinas y territorios insulares) tiene como prioridades: reafirmación continua de la presencia nacional, exploración e investigación científica y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar.

En el espacio "centro-norte-costero" se prioriza la maximización de economías de aglomeración, minimización de deseconomías de aglomeración, recuperación y saneamiento ambiental, consolidación de servicios públicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida y la compe-

titividad internacional, y la preservación de tierras agrícolas de primera clase.

El espacio de la gran "franja intermedia" este-oeste encuentra sus prioridades en la creación de todo tipo de condiciones necesarias para atraer inversiones nacionales e internacionales.

En el espacio de "Guayana" se da prioridad al aprovechamiento de recursos naturales de acuerdo con los resultados de investigación y los estudios de impacto ambiental que permitan definir y aplicar tecnologías apropiadas y ritmos de explotación sostenibles. Sin duda alguna, el conflicto Imataca influyó en el PNOT por cuanto éste recoge el principio de precaución ambiental en el aprovechamiento de recursos de esta región del sur del país.

El espacio aéreo se prioriza para el sistema aerocomercial nacional e internacional, el resguardo de la soberanía nacional y la conservación del ambiente.

De esta manera el Decreto 2945 se alinea con los objetivos perseguidos en el IX Plan de la Nación y con las corrientes globalizadoras de la economía mundial. Es un plan que indica en un horizonte de veinte años, las líneas maestras para la ocupación del territorio.

Los dos ejemplos esbozados permiten deducir distintos comportamientos de los agentes económicos, el Estado y la sociedad civil organizada ante el proceso de apertura económica y su incidencia en lo ambiental. Por un lado, el sector privado de la economía y el Ejecutivo Nacional fueron coherentes en sus críticas a la "camisa de fuerza" conservacionista del PPNOT y a los obstáculos ambientalistas que se oponían a la apertura minera del Plan Imataca, es decir, la preservación del ambiente como limitante a la apertura económica y desarrollo del mercado. Por su lado, el Congreso Nacional acompañó a las ONG y a la Iglesia en sus críticas al Plan Imataca. Al contrario, el Decreto del PNOT gozó del consenso de los agentes económicos y del Estado y sólo recibió pocas críticas de las ONG. En esta situación también es importante considerar que el Plan Imataca concretaba la inversión de grandes capitales extranjeros en un ecosistema boscoso, es decir, se trataba de una apertura económica y territorial definida e inmediata, lo que ofrecía la oportunidad de proyectar la realidad de los impactos ambientales; mientras que el Plan Nacional de Ordenación del Territorio se percibió a un mayor nivel de abstracción, como un instrumento general de ordenación de grandes regiones a largo plazo, sujeto a las regulaciones ambientales y al debate público de los futuros proyectos de inversión.

En síntesis, el conflicto Imataca alertó al Ejecutivo Nacional en torno a que la dimensión ambiental del desarrollo económico no se expresaba meramente en el orden técnico y jurídico formal, sino que presuponía además una visión social y política de los agentes y sus procesos.

Después de 1998, el Plan Estratégico Maestro del MARNR y el Plan Nacional de Ordenación del Territorio quedaron relegados, en tanto que la nueva administración despliega esfuerzos para formular un plan de reorganización geográfica del territorio, basado en el desarrollo de tres ejes de desconcentración territorial: Apure-Orinoco, Eje Oriental Nueva Esparta-Guayana y Eje Occidental Maracaibo-Alto Apure, lo que vuelve a recordar la "visión de laboratorio" criticada por Negrón (1998).

## 5. CONCLUSIONES GENERALES

Los programas de ajustes macroeconómicos que se ensayaron en Venezuela durante el período 1989-1998, aun cuando mejoraron el comportamiento de algunas variables macroeconómicas en determinados momentos, no pudieron lograr los objetivos centrales de estabilidad financiera y ajuste estructural de la economía. En el orden social, los indicadores de iniquidad y exclusión se ampliaron, a pesar de los programas sociales focalizados en los grupos de menores ingresos. El primer programa (El Gran Viraje), concebido como "terapia de choque", desató revueltas sociales e insurrecciones militares que paralizaron el proceso de ajustes. El segundo programa (La Agenda Venezuela), esta vez matizado con mayor participación del Estado, quedó comprometido por las exigencias económicas de la internacionalización de la industria petrolera nacional y las secuelas del colapso del sistema bancario de 1994. Así, los esfuerzos explícitos desarrollados por estos programas para insertar a Venezuela en el proceso de globalización quedaron como un proyecto truncado.

En el medio rural los objetivos de lograr un crecimiento acelerado y sostenido por medio de una agricultura eficiente y competitiva que, a la vez que satisficiera los requerimientos alimentarios de la población, abriera las puertas a la exportación, encontraron poderosas barreras en la liberación de la tasa de cambio, las tasas de interés bancario y la liquidación del sistema de financiamiento público. La "expansión protegida" que se observó en la agricultura empresarial de la década anterior no pudo sostenerse, salvo en algunos rubros que pudieron adecuarse a las nuevas condiciones del mercado, por sus menores exigencias de insumos

externos o características específicas de los sistemas de producción. Las asimetrías del sistema agroindustrial (oligopolios alimentarios, exagerada importación de insumos, notoria dependencia de las políticas del Estado), y las desigualdades de la estructura social-agraria (concentración de la tierra y los ingresos, pobreza rural), fueron factores insuficientemente considerados en el diseño de las políticas de ajustes. Difícilmente, entonces, se podía esperar un liderazgo rural ascendente que tomara ventaja de la liberación económica y la apertura de los mercados, especialmente en una estructura económica en que la agricultura había dejado de ser el factor dominante en el patrón de acumulación nacional y cuya cultura exportadora se había quedado en la etapa agro-exportadora de los cultivos de plantación.

Por otro lado, a medida que los campesinos disminuían su significación en la sociedad nacional, tanto cuantitativamente por efecto de las migraciones, como cualitativamente por el decreciente aporte a la dieta de una población urbanizada, la reforma agraria perdió interés en las políticas públicas. En su lugar, los programas neoliberales destacaron la necesidad de promover el sistema agroalimentario y desregular el mercado de tierras. En el primer caso, confiando en la mayor suma de ventajas de la producción primaria con fines agroindustriales y, en el segundo, desarticulando la Ley de Reforma Agraria. El ritmo de crecimiento de la agricultura empresarial no pudo mantenerse y la obsolescencia de la reforma agraria no pudo ser actualizada por un mercado abierto de tierras. La principal objeción a esta última propuesta provino de las organizaciones políticas, pues suponía legalizar la actual concentración de las tierras públicas ocupadas por grandes propietarios, reducir el patrimonio del Estado para fines de justicia social-agraria y someter al campesino a un juego desigual de transacciones en un mercado competitivo de tierras. Aparte de ello, la carencia de un catastro rural y las insuficiencias del registro público de propiedades, situaba esta exigencia en una perspectiva de largo plazo.

Finalmente, la gestión ambiental orientada a insertar los recursos naturales y las variables ambientales en los planes de desarrollo económico y social quedó a media marcha, por cuanto la nueva política ambiental solo logró definirse en su totalidad a finales del período. No obstante, algunos instrumentos de mercado fueron incorporados con el propósito de favorecer la conservación de la capacidad productiva de los recursos agrícolas y la racionalización del uso de ciertos insumos. La valorización de los recursos boscosos y mineros de la región de Guayana al sur del país, la formulación del plan nacional de ordenación del terri-

torio y la evaluación de los impactos ambientales de la explotación petrolera, en todo caso, constituyeron proyectos ambientales destacados en sintonía con el segundo programa de ajustes macroeconómicos. Pero siempre persistió la debilidad institucional del Estado para la regulación y supervisión ambiental. En general, la gestión ambiental en el medio rural no presentó cambios significativos durante el período, pues las regulaciones agroambientales de control y sanción no fueron sustituidas por instrumentos económicos de gestión, tal como recomendaban los organismos internacionales.

El nuevo gobierno que se inaugura en 1999 abre una etapa de transición política de espaldas al "neoliberalismo salvaje". La transición supone la consolidación de cinco poderes públicos contemplados en la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999): Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Ciudadano y Electoral. La nueva constitución retorna el papel rector y regulador del Estado en la actividad nacional, al mismo tiempo que brinda oportunidades de inversión a los capitales internacionales. Esta política gubernamental refleja una contradicción en el discurso político en tanto que la línea de intervención del Estado en el escenario nacional no se compadece con la amplia apertura a los capitales transnacionales.

El Plan Nacional de Desarrollo Agrícola y de la Alimentación, la Ley de Tierras, la Ley de Desarrollo Rural y el Código Orgánico del Ambiente, estos tres últimos actualmente en discusión, constituyen un nuevo entorno jurídico que influirá sobre las cadenas agroproductivas, la seguridad alimentaria, la reforma agraria y la gestión agroambiental. Será necesario descifrarlas nuevamente en el próximo futuro.\*

---

\* Se agradece la participación de las tesistas de la licenciatura en geografía, Elika Rojas y Martha Triana, en la fase de procesamiento de la información estadística.



## **BIBLIOGRAFÍA**

---



- Abreu E, A. Gutiérrez, H. Fontana, *et al* (1993). *La agricultura componente básico del sistema alimentario venezolano*. Caracas: Universidad de Los Andes-Fundación Polar.
- AGROISLEÑA (1999). *Costos directos de producción del arroz*. Acarigua: Departamento Técnico Agroisleña.
- AGROPLAN (1994). "Crisis actual del financiamiento agrícola" (38).
- \_\_\_\_\_(1995). Base de datos del sector agrícola. Caracas.
- \_\_\_\_\_(1996). "Evolución del circuito avícola" (63).
- \_\_\_\_\_(1996). "Impacto de las medidas económicas en los centros de producción" (59).
- \_\_\_\_\_(1998). Base de datos sobre políticas y medidas agroalimentarias nacionales. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Baptista, A. (1995). Más allá del optimismo y del pesimismo: Las transformaciones fundamentales del país. En: Moisés Naim y Ramón Piñango (coord.). *El caso Venezuela. Una ilusión de armonía*. Ed. IESA. Caracas.
- Barrios, S. (2000). Ejes y polos de desarrollo en el pasado y en el futuro de Venezuela. Simposio-Foro: Agustín Codazzi. Arquitecto del Territorio. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- BCV. (1998). Anuario de cuentas nacionales. Caracas.
- Buenaño G. y M. J. Cartea. (1999). La no solución venezolana al deterioro ambiental: El péndulo de Hardin. En: Memorias del Taller Constituyente Desarrollo Rural Sustentable. Maracay.

- Cariola C. *et al* (1999). Impacto socioambiental del ajuste estructural. CENDES, Temas Para la Discusión (5), Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Casas G., A. (1999). El Banco Central de Venezuela: Desafíos y soluciones 1998-1999. Fundación la Casa de Bello. Caracas.
- Castellanos H. (1995). Planificación de la ordenación del territorio y la conservación del ambiente: Situación actual y perspectivas. En: Jesús López y otros (Ed.). Vigencia y perspectivas de la planificación en Venezuela. Vadel Editores. Caracas.
- Coello L. (1999). Estudio de competitividad de la empresa Industria de Lácteos La Fe, C.A. (ILAFECA) dentro del circuito lácteo nacional. Instituto Politécnico de las Fuerzas Armadas Nacionales, Caracas.
- Duque, S. (1995). "MIDA Calabozo potencia la producción del oro blanco". Noticias PALMAVEN. (10).
- Franco, J.M. (1999). "Neoliberalismo y agricultura en la perspectiva del Estado negociador Vs. Estado democrático Igualitario". Derecho y Reforma Agraria (30).
- García M., y M. M. Agudelo. (1997). Ajuste estructural y pobreza. Fondo de Cultura Económica. México.
- García, A. (1973). Reforma agraria y dominación social en América Latina. Ed. SIAP, Buenos Aires.
- Gouveia, L. (1997). "Reopening totalities. Venezuela's restructuring and the globalisation debate". En: Globalising food. Agrarian questions and global restructuring. Daniel Goodman and Michel Watts (Ed). Routledge, London.
- Gutiérrez, A. (1988). "La otra cara del milagro agrícola". Economía, nueva etapa (3).
- 
- \_\_\_\_\_ (1990). La reforma comercial y el sector agrícola. Convenio ULA-Fundación Polar. Mérida.

- \_\_\_\_\_. (1995). La agricultura venezolana durante el período de ajustes. Fundación Polar. Caracas.
- \_\_\_\_\_. (2000). "Reformas económicas y mejoramiento de la competitividad: el caso de la producción de papa en el estado Mérida". Agroalimentaria (9).
- Hernández, J. (1996). Perspectivas de la economía y el sector agroalimentario a partir del ajuste. AGROPLAN, C.A. Caracas.
- Huber, R. *et al* (1998). Instrumentos de mercado para la política ambiental en América Latina y el Caribe. Documento del Banco Mundial 3815. Washington.
- INN-Fundación Polar (1988). Hojas de balance de alimentos 1980-1984. Fundación Polar. Caracas.
- \_\_\_\_\_. (1990). Hojas de balance de alimentos. Universidad de Los Andes. Mérida.
- \_\_\_\_\_. (1991). Hojas de balance de alimentos 1989. Fundación Polar. Caracas.
- \_\_\_\_\_. (2000). Hojas de balance de alimentos. 1998-1999. Universidad de Los Andes. Mérida.
- LLambí L. (1998). La reforma del Estado. El proceso de reestructuración del sector agrícola. Fundación Polar. Caracas.
- MIDA (1995). Estructura de costos del arroz. Calabozo.
- Molina, L. (2000). "Permanencia campesina en la producción de arroz en un contexto económico de orientación neo-liberal en Venezuela". Agroalimentaria (9).
- \_\_\_\_\_. (2000). "Reflexiones sobre la situación de la producción y el consumo de arroz en Venezuela". Alquibia. Revista de Investigación del Bajo Segura, (6).
- Negrón, M. (1998). "El virtuoso proceso de consulta del PNOT". PNOT, (1). Comisión Nacional de Ordenación del Territorio. Caracas.

- Rojas-López J. (1987). "Diferenciación socioprodutiva e impactos agro-ecológicos en los Andes venezolanos". Revista Geográfica Venezolana (28).
- \_\_\_\_\_ (1995). El estudio de la geografía rural. Consejo de Publicaciones. Universidad de Los Andes. Mérida.
- Sánchez V., M. E. (1998). Evolución y tendencia del sistema agrícola cafetalero en el municipio Antonio Pinto Salinas del estado Mérida. IIDARA, Universidad de Los Andes. Mérida.
- Santos, M. (1990). Por una geografía nueva. Espasa, Madrid.
- Silva, H. (1998). "Algunas consideraciones sobre el plan de ordenamiento de Imataca". Protección Ambiental (2).
- Silva-Michelena, G. (1999). La política social en Venezuela durante los años ochenta y noventa. En: Lourdes Álvarez et. al (coord.). Política social: exclusión y equidad en Venezuela durante los años noventa. Ed. Nueva Sociedad. Caracas.
- Soto, O. (1998). El neoliberalismo y sus efectos en la agricultura. Caso Venezuela, Universidad de Los Andes. Mérida.
- Universidad Rómulo Gallegos (1997). Programa REUNERG. Calabozo.
- Urriola, R. (1996). Economía latinoamericana. La globalización de los desajustes. Nueva Sociedad. Caracas.
- Venezuela. (1984-1998). Anuarios estadísticos agropecuarios. Ministerio de Agricultura y Cría. Caracas.
- \_\_\_\_\_ (1992). Recomendaciones del Consejo Consultivo al Presidente de la República. Congreso de la República. Caracas.
- \_\_\_\_\_ (1994). De la Venezuela rentista a la Venezuela productiva. CORDIPLAN, Caracas.
- \_\_\_\_\_ (1995). IX Plan de la Nación. Lineamientos estratégicos. CORDIPLAN. Caracas.

- \_\_\_\_\_ (1996). Agenda Venezuela. CORDIPLAN. Caracas.
- \_\_\_\_\_ (1997). Informe nacional sobre la aplicación del plan de acción para el desarrollo sostenible. MARN. Caracas.
- \_\_\_\_\_ (1998). Plan estratégico maestro 1999-2004. MARN. Caracas.
- \_\_\_\_\_ (1998). II censo agrícola. Ministerio de Agricultura y Cría. Caracas.
- \_\_\_\_\_ (1999). Índice y entorno del desarrollo humano en Venezuela. OCEI-PNUD. Caracas.
- \_\_\_\_\_ (2000). Plan nacional de desarrollo agrícola y de la alimentación. Ministerio de la Producción y el Comercio. Caracas.
- \_\_\_\_\_ (2000). Programa económico. Año 2000. Ministerio de Planificación y Desarrollo. Caracas.



# PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

## SERIE ESTUDIOS

1. García Fernando, Manuel. *La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura*. 1976. 300 p. (agotado).
2. *Situación y perspectivas de la agricultura familiar en España*. Arturo Camilleri Lapeyre et al. 1977. 219 p. (agotado).
3. *Propiedad, herencia y división de la explotación agraria. La sucesión en el Derecho Agrario*. Director: José Luis de los Mozos. 1977. 293 p. (agotado).
4. Artola, Miguel, Contreras, Jaime y Bernal, Antonio Miguel. *El latifundio. Propiedad y explotación, siglos XVIII-XX*. 1978. 197 p. (agotado).
5. Juan i Fenollar, Rafael. *La formación de la agroindustria en España (1960-1970)*. 1978. 283 p.
6. López Linage, Javier. *Antropología de la ferocidad cotidiana: supervivencia y trabajo en una comunidad cántabra*. 1978. 283 p.
7. Pérez Yruela, Manuel. *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*. 1978. 437 p.
8. López Ontiveros, Agustín. *El sector oleícola y el olivar: oligopolio y coste de recolección*. 1978. 218 p.
9. Castillo, Juan José. *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España (la Confederación Nacional Católica Agraria, 1917-1924)*. 1979. 552 p.
10. *La evolución del campesinado: la agricultura en el desarrollo capitalista*. Selección de Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1979. 363 p.
11. Moral Ruiz, Joaquín del. *La agricultura española a mediados del siglo XIX (1850-1870). Resultados de una encuesta agraria de la época*. 1979. 228 p.
12. Titos Moreno, Antonio y Rodríguez Álcaide, José Javier. *Crisis económica y empleo en Andalucía*. 1979. 198 p.
13. Cuadrado Iglesias, Manuel. *Aprovechamiento en común de pastos y leñas*. 1980. 539 p.
14. Díez Rodríguez, Fernando. *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*. 1980. 215 p.
15. Arnalte Alegre, Eladio. *Agricultura a tiempo parcial en el País Valenciano. Naturaleza y efectos del fenómeno en el regadío litoral*. 1980. 378 p.
16. Grupo ERA (Estudios Rurales Andaluces). *Las agriculturas andaluzas*. 1980. 505 p.
17. Bacells, Albert. *El problema agrario en Cataluña. La cuestión Rabassaire (1980-1936)*. 1980. 438 p.

18. Carnero i Arbat, Teresa. *Expansión vinícola y atraso agrario (1870-1900)*. 1980. 289 p.
19. Cruz Villalón, Josefina. *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, siglos XVIII-XX*. 1980. 360 p.
20. Héran Haen, François. *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX*. 1980. 268 p.
21. García Ferrando, Manuel y González Blasco, Pedro. *Investigación agraria y organización social*. 1981. 226 p.
22. Leach, Gerald. *Energía y producción de alimentos*. 1981. 210 p.
23. Mangas Navas, José Manuel. *El régimen comunal agrario de los Concejos de Castilla*. 1981. 316 p.
24. Tió, Carlos. *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*. 1982. 532 p.
25. Mignon, Christian. *Campos y campesinos de la Andalucía mediterránea*. 1982. 606 p.
26. Pérez Touriño, Emilio. *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina*. 1983. 332 p.
27. Vassberg, David E. *La venta de tierras baldías. El comunitarismo agrario y la Corona de Castilla durante el siglo XVI*. 1983. 265 p.
28. Romero González, Juan. *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*. 1983. 465 p.
29. Gros Imbiola, Javier. *Estructura de la producción porcina en Aragón*. 1984. 235 p.
30. López López, Alejandro. *El boicot de la derecha y las reformas de la Segunda República. La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*. 1984. 452 p.
31. Moyano Estrada, Eduardo. *Corporatismo y agricultura. Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*. 1984. 357 p.
32. Donézar Díez de Ulzurrun, Javier María. *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*. 2<sup>a</sup> edición 1996. 580 p.
33. Mangas Navas, José Manuel. *La propiedad de la tierra en España. Los patrimonios públicos. Herencia contemporánea de un reformismo inconcluso*. 1984. 350 p. (agotado).
34. Sobre agricultores y campesinos. *Estudios de Sociología Rural de España*. Compilador: Eduardo Sevilla-Guzmán. 1984. 425 p.
35. Colino Sueiras, José. *La integración de la agricultura gallega en el capitalismo. El horizonte de la CEE*. 1984. 438 p.
36. Campos Palacín, Pablo. *Economía y Energía en la dehesa extremeña*. 1984. 335 p. (agotado).

37. Piquerias Haba, Juan. *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*. 1985. 249 p.
38. Viladomiu Canela, Lourdes. *La inserción de España en el complejo soja-mundial*. 1985. 448 p.
39. Peinado García, María Luisa. *El consumo y la industria alimentaria en España. Evolución, problemática y penetración del capital extranjero a partir de 1960*. 1985. 453 p.
40. *Lecturas sobre agricultura familiar*. Compiladores: Manuel Rodríguez Zúñiga y Rosa Soria Gutiérrez. 1985. 401 p.
41. *La agricultura insuficiente. La agricultura a tiempo parcial*. Directora: Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1983. 442 p.
42. Ortega López, Margarita. *La lucha por la tierra en la Corona de Castilla al final del Antiguo Régimen. El expediente de Ley Agraria*. 1986. 330 p.
43. Palazuelos Manso, Enrique y Granda Alva, Germán. *El mercado del café. Situación mundial e importancia en el comercio con América Latina*. 1986. 336 p.
44. *Contribución a la historia de la trashumancia en España*. Compiladores: Pedro García Martín y José María Sánchez Benito. 2<sup>a</sup> edición 1996. 512 p.
45. Zambrana Pineda, Juan Francisco. *Crisis y modernización del olivar español. 1870-1930*. 1987. 472 p.
46. Mata Olmo, Rafael. *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*. 1987. 2 tomos. (agotado).
47. *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España: Ponencias y comunicaciones del II Coloquio de Geografía Agraria*. 1987. 514 p.
48. San Juan Mesonada, Carlos. *Eficacia y rentabilidad de la agricultura española*. 1987. 469 p.
49. Martínez Sánchez, José María. *Desarrollo agrícola y teoría de sistemas*. 1987. 375 p. (agotado).
50. *Desarrollo rural integrado*. Compiladora: Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1988. 436 p. (agotado).
51. García Martín, Pedro. *La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836)*. 1988. 483 p.
52. Moyano Estrada, Eduardo. *Sindicalismo y política agraria en Europa. Las organizaciones profesionales agrarias en Francia, Italia y Portugal*. 1988. 648 p.
53. Servolin, Claude. *Las políticas agrarias*. 1988. 230 p. (agotado).
54. *La modernización de la agricultura española, 1956-1986*. Compilador: Carlos San Juan Mesonada. 1989. 559 p.
55. Pérez Picazo, María Teresa. *El Mayorazgo en la historia económica de la región murciana, expansión, crisis y abolición (Ss. XVII-XIX)*. 1990. 256 p.

56. *Camio rural en Europa. Programa de investigación sobre las estructuras agrarias y la pluriactividad*. Montpellier. 1987. Fundación Arkleton. 1990. 381 p.
57. *La agrociudad mediterránea. Estructuras sociales y procesos de desarrollo*. Compilador: Francisco López-Casero Olmedo. 1990. 420 p.
58. *El mercado y los precios de la tierra: funcionamiento y mecanismos de intervención*. Compiladora: Consuelo Varela Ortega. 1988. 434 p.
59. García Alvarez-Coque, José María. *análisis institucional de las políticas agrarias. Conflictos de intereses y política agraria*. 1991. 387 p.
60. Alario Trigueros, Milagros. *Significado espacial y socioeconómico de la concentración parcelaria en Castilla y León*. 1991. 457 p.
61. Giménez Romero, Carlos. *Valdelaguna y Coatepec. Permanencia y funcionalidad del régimen comunal agrario en España y México*. 1991. 547 p.
62. Menegus Bornemann, Margarita. *Del Señorío a la República de indios. El caso de Toluca, 1500-1600*. 1991. 260 p.
63. Dávila Zurita, Manuel María y Buendía Moya, José. *El mercado de productos fitosanitarios*. 1991. 190 p.
64. Torre, Joseba de la. *Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica. Financiación bélica y desamortización civil*. 1991. 289 p.
65. Barceló Vila, Luis Vicente. *Liberación, ajuste y reestructuración de la agricultura española*. 1991. 561 p.
66. Majuelo Gil, Emilio y Pascual Bonis, Angel. *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas navarras, 1910-1985*. 1991. 532 p.
67. Castillo Quero, Manuela. *Las políticas limitantes de la oferta lechera. Implicaciones para el sector lechero español*. 1992. 406 p.
68. *Hitos históricos de los regadíos españoles*. Compiladores: Antonio Gil Olcina y Alfredo Morales Gil. 1992. 404 p.
69. *Economía del agua*. Compilador: Federico Aguilera Klink. 2<sup>a</sup> edición 1996. 425 p.
70. *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*. Compilador: Ramón Garrabou. 1992. 379 p.
71. Cardesín, José María. *Tierra, trabajo y reproducción social en una aldea gallega. (Ss. XVII-XX). Muerte de unos, vida de otros*. 1992. 374 p.
72. Aldanondo Ochoa, Ana María. *Capacidad tecnológica y división internacional del trabajo en la agricultura. (Una aplicación al comercio internacional hortofrutícola y a la introducción de innovaciones postcosecha en la horticultura canaria)*. 1992. 473 p.
73. Paniagua Mazorra, Angel. *Repercusiones sociodemográficas de la política de colonización durante el siglo XIX y primer tercio del XX*. 1992. 413 p.

74. Marrón Gaite, María Jesús. *La adopción y expansión de la remolacha azucarera en España (de los orígenes al momento actual)*. 1992. 175 p.
75. *Las organizaciones profesionales agrarias en la Comunidad Europea*. Compilador: Eduardo Moyano Estrada. 1993. 428 p.
76. *Cambio tecnológico y medio ambiente rural. (Procesos y reestructuraciones rurales)*. Compiladores: Philip Lowe, Terry Marsden y Sarah Whatmore. 1993. 339 p.
77. Gavira Alvarez, Lina. *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía*. 1993. 580 p.
78. Sanz Cañada, Javier. *Industria agroalimentaria y desarrollo regional. Análisis y toma de decisiones locacionales*. 1993. 405 p.
79. Gómez López, José Daniel. *Cultivos de invernadero en la fachada Sureste Peninsular ante el ingreso en la C.E.* 1993. 378 p.
80. Moyano Estrada, Eduardo. *Acción colectiva y cooperativismo en la agricultura europea (Federaciones de cooperativas y representación de intereses en la Unión Europea)*. 1993. 496 p.
81. Camarerero Rioja, Luis Alfonso. *Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*. 1993. 501 p.
82. Baraja Rodríguez, Eugenio. *La expansión de la industria azucarera y el cultivo remolachero del Duero en el contexto nacional*. 1994. 681 p.
83. Robledo Hernández, Ricardo. *Economistas y reformadores españoles: La cuestión agraria (1760-1935)*. 1994. 135 p.
84. Bonete Perales, Rafael. *Condicionamientos internos y externos de la PAC*. 1994. 470 p.
85. Ramón Morte, Alfredo. *Tecnificación del regadío valenciano*. 1994. 642 p.
86. Pérez Rubio, José Antonio. *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura, 1940-1975*. 1994. 612 p.
87. *La globalización del sector agroalimentario*. Director: Alessandro Bonnano. 1994. 310 p.
88. *Modernización y cambio estructural en la agricultura española*. Coordinador: José María Sumpsi Viñas. 1994. 366 p.
89. Mulero Mendigorría, A. *Espacios rurales de ocio. Significado general y análisis en la Sierra Morena cordobesa*. 1994. 572 p.
90. Langreo Navarro, Alicia y García Azcárate, Teresa. *Las interprofesionales agroalimentarias en Europa*. 1994. 670 p.
91. Montiel Molina, Cristina. *Los montes de utilidad pública en la Comunidad Valenciana*. 1994. 372 p.
92. *La agricultura familiar ante las nuevas políticas agrarias comunitarias*. Miren Etxezarreta Zubizarreta et al. 1994. 660 p.

93. *Estimación y análisis de la balanza comercial de productos agrarios y agroindustriales de Navarra*. Director: Manuel Rapún Gárate. 1995. 438 p.
94. Billón Currás, Margarita. *La exportación hortofrutícola. El caso del albaricoque en fresco y la lechuga iceberg*. 1995. 650 p.
95. California y el Mediterráneo. Historia de dos agriculturas competidoras. Coordinador: José Morilla Critz. 1995. 499 p.
96. Pinilla Navarro, Vicente. *Entre la inercia y el cambio: el sector agrario aragonés, 1850-1935*. 1995. 500 p.
97. Agricultura y desarrollo sostenible. Coordinador: Alfredo Cadenas Marín. 1994. 468 p.
98. Oliva Serrano, Jesús. *Mercados de trabajo y reestructuración rural: una aproximación al caso castellano-manchego*. 1995. 300 p.
99. Hacia un nuevo sistema rural. Coordinadores: Eduardo Ramos Real y Josefina Cruz Villalón. 1995. 792 p.
100. Catálogo monográfico de los 99 libros correspondientes a esta Serie.
101. López Martínez, María. *Análisis de la industria agroalimentaria española (1978-1989)*. 1995. 594 p.
102. Carmona Ruiz, María Antonia. *Usurpaciones de tierras y derechos comunales en Sevilla y su "Tierra" durante el siglo XV*. 1995. 254 p.
103. Muñoz Torres, María Jesús. *Las importaciones de cítricos en la República Federal de Alemania. Un enfoque cuantitativo*. 1995. 174 p.
104. García Muñoz, Adelina. *Los que no pueden vivir de lo suyo: trabajo y cultura en el campo de Calatrava*. 1995. 332 p.
105. Martínez López, Alberte. *Cooperativismo y transformaciones agrarias en Galicia, 1886-1943*. 1995. 286 p.
106. Cavas Martínez, Faustino. *Las relaciones laborales en el sector agrario*. 1995. 651 p.
107. *El campo y la ciudad (Sociedad rural y cambio social)*. Edición a cargo de M<sup>a</sup> Antonia García León. 1996. 282 p.
108. *El sistema agroalimentario español. Tabla input-output y análisis de las relaciones intersectoriales*. Director: Antonio Titos Moreno. 1995. 431 p.
109. Langreo Navarro, Alicia. *Historia de la industria láctea española: una aplicación a Asturias*. 1995. 551 p.
110. Martín Gil, Fernando. *Mercado de trabajo en áreas rurales. Un enfoque integrador aplicado a la comarca de Sepúlveda*. 1995. 619 p.
111. Sumpsi Viñas, José María y Barceló Vila, Luis V. *La Ronda Uruguay y el sector agroalimentario español (Estudio del impacto en el sector agroalimentario español de los resultados de la Ronda Uruguay)*. 1996. 816 p.
112. Forgas i Berdet, Esther. *Los ciclos del pan y del vino en las pampas hispanas*. 1996. 562 p.
113. Reformas y políticas agrarias en la historia de España (De la Ilustración al primer franquismo). Coordinadores: Angel García Sanz y Jesús Sanz Fernández. 1996. 406 p.

114. Mili, Samir. *Organización de mercados y estrategias empresariales en el subsector del aceite de oliva*. 1996. 383 p.
115. Burgaz Moreno, Fernando J. y Pérez-Morales Albarán, M<sup>a</sup> del Mar. *1902-1992. 90 años de seguros agrarios en España*. 1996. 548 p.
116. Rodríguez Ocaña, Antonio y Ruiz Avilés, Pedro. *El sistema agroindustrial del algodón en España*. 1996.
117. Manuel Valdés, Carlos M. *Tierras y montes públicos en la Sierra de Madrid (sectores central y meridional)*. 1996. 551 p.
118. Hervieu, Bertrand. *Los campos del futuro*. 1996. 168 p.
119. Parras Rosa, Manuel. *La demanda de aceite de oliva virgen en el mercado español*. 1996. 369 p.
120. López Iglesias, Edelmiro. *Movilidad de la tierra y dinámica de las estructuras en Galicia*. 1996.
121. Baz Vicente, María Jesús. *Señorío y propiedad foral de la alta nobleza en Galicia. Siglos XVI y XX. La Casa de Alba*. 1996.
122. Giráldez Rivero, Jesús. *Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego (1880-1936)*. 1996. 123 p.
123. Sánchez de la Puerta, Fernando. *Extensión y desarrollo rural. Análisis y práxis extensionistas*. 1996.
124. Calatrava Andrés, Ascensión y Melero Guilló, Ana María. *España, Marruecos y los productos agroalimentarios. Dificultades y potencialidades para las exportaciones de frutas y hortalizas*. 1996. 286 p.
125. García Sanz, Benjamín. *La sociedad rural ante el siglo XXI*. 1996.
126. Román Cervantes, Cándido. *Propiedad, uso y explotación de la tierra en la comarca del campo de Cartagena. (Siglos XIX y XX)*. 1996.
127. *Estructuras agrarias y movimientos campesinos en América Latina (1950-1990)*. Coordinadores: León Zamosc, Estela Martínez y Manuel Chiriboga. 1996.
128. Casado, Santos. *Los primeros pasos de la ecología en España. Los naturalistas del cambio de siglo y la introducción a la ciencia ecológica (Coedición con el CSIC)*. 1996.
129. *Transformaciones agrarias y cultura material en Andalucía Oriental y Norte de Marruecos*. González Alcantud, J.A. et al. 1996.
130. Iriarte Goñi, J. I. *Bienes comunales y capitalismo agrario en Navarra. 1855-1935*. 1996.
131. Azcárate Luxán, Isabel. *Plagas agrícolas y forestales en España (Siglos XVIII y XIX)*. 1996.
132. Baumeister, Martín. *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1800-1923)*. 1996.
133. Domínguez Martín, Rafael. *La vocación ganadera del norte de España. Del modelo tradicional a los desafíos del mercado mundial*. 1996. 448 p.
134. Díaz Méndez, Cecilia. *Estrategias familiares y juventud rural*. 1997. 328 p.

135. Gonzalo, Manuel y Lamo de Espinosa, Jaime (directores). *Oportunidades para la inversión y el comercio agroalimentario español en América*. 1997. 492 p.
136. Cadenas Marín, Alfredo y Cantero Talavera, Catalina. *Implicaciones agroalimentarias de la adhesión a la Unión Europea de los PECO*. 1997. 206 p.
137. Morilla Critz, José; Gómez-Pantoja, Joaquín y Cressier, Patrice (eds.). *Impactos exteriores sobre el mundo rural mediterráneo*. 1997. 660 p.
138. Recopilación Ponencias Seminario. *La comercialización y la distribución de productos perecederos agroalimentarios y pesqueros*. 1998. 274 p.
139. Gonzalo, Manuel y Sainz Vélez, José (directores). *El derecho público de la Agricultura: Estado actual y perspectivas*. 1998, 494 p.
140. Quintana, J.; Cazorla, A. y Merino, J. *Desarrollo rural en la Unión Europea: Modelos de participación social*. 1999, 258 p.
141. Andrés Pedreño Cánovas. *Del jornalero agrícola al obrero de las factorías vegetales: Estrategias familiares y nomadismo laboral en la ruralidad murciana*. 1999, 376 p.
142. Eduardo Ramos Real. *El desarrollo rural en la Agenda 2000*. 1999, 624 p.
143. Gonzalo, M. y Velarde Fuertes, J. *Reforma de la PAC y Agenda 2000: Nuevos tiempos, nueva agricultura*. 2000, 336 p.
144. García González, F. *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, s. XVIII)*. 400 p.
145. Recopilación Ponencias-Seminario. *Comercialización y distribución de productos pesqueros*. 2000, 344 p.
146. García Pascual, F. (Coordinador). *El mundo rural en la era de la globalización. Incertidumbres y potencialidades*. 2001, 544 p.
147. Ainz Ibarroondo, M.ª J. *El caserío vasco en el país de las industrias*. 2001, 368 p.
148. Sayady, S. y Calatrava, J. *Análisis funcional de los sistemas agrarios para un desarrollo rural sostenible: las funciones productivas, recreativas y estéticas de la agricultura en la Alpujarra alta*. 2001, 332 p.
149. Compés López, R.; García Álvarez-Coque, J. M.ª y Reig Martínez, E. *Agricultura, comercio y alimentación. (La Organización Mundial del Comercio y las negociaciones comerciales multilaterales)*. 2001, 408 p.
150. González Fernández M.: *Sociología y Ruralidades. (La construcción social del desarrollo rural en el Valle de Liébana)*. 2002, 512 p.